



CARRERA DE DESARROLLO DE SOFTWARE

TEMA:

“PLATAFORMA DIGITAL INFORMATIVA DEL CIBERBULLYING”

AUTORES:

DAYSI MARIBEL GUANUQUIZA CHAPA
TOMÁS ANTONIO PEÑA MALDONADO

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:
TECNÓLOGO EN DESARROLLO DE SOFTWARE

TUTOR:

• MGS. JUAN MARCELO PÉREZ PÉREZ

CUENCA – ECUADOR, 2022

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de esta obra son irrenunciables y corresponden a su **AUTOR**, incluido sus derechos patrimoniales. El **Instituto Tecnológico Superior Particular Sudamericano** tiene licencia gratuita e intransferible sobre esta obra para uso no comercial, de necesitar uso comercial requiere autorización de su titular.


CARRERA DE DESARROLLO DE SOFTWARE

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

Aprobación del Trabajo de Titulación

Doy fe que el trabajo desarrollado por el/la/los estudiantes: **GUANUQUIZA CHAPA DAYSI MARIBEL** y **PEÑA MALDONADO TOMÁS ANTONIO**, con el título **“PLATAFORMA DIGITAL INFORMATIVA DEL CIBERBULLYING”**, cumple con los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

Atentamente,



Mgs. Juan Marcelo Pérez Pérez

C.I 1802389781

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL TRABAJO

Yo, **GUANUQUIZA CHAPA DAYSI MARIBEL**, estudiante del **Instituto Tecnológico Superior Particular Sudamericano** de la ciudad de Cuenca - Ecuador, que cursó la **Tecnología en Desarrollo de Software**, declaro en forma libre y voluntaria que la presente investigación que versa sobre **“Plataforma Digital Informativa Del Cyberbullying”** así como las expresiones vertidas en la misma, son autoría de la compareciente, quien ha realizado en base a recopilación bibliográfica, consultas de internet y consultas de campo.

En consecuencia, asumo la responsabilidad de la originalidad de la misma y el cuidado al remitirme a las fuentes bibliográficas respectivas para fundamentar el contenido expuesto.

Cuenca, 8 de agosto de 2022

Atentamente,



GUANUQUIZA CHAPA DAYSI MARIBEL

Cédula: 0106037120

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL TRABAJO

Yo, PEÑA MALDONADO TOMÁS ANTONIO, estudiante del Instituto Tecnológico Superior Particular Sudamericano de la ciudad de Cuenca - Ecuador, que cursó la Tecnología en Desarrollo de Software, declaro en forma libre y voluntaria que la presente investigación que versa sobre **“Plataforma Digital Informativa Del Cyberbullying”** así como las expresiones vertidas en la misma, son autoría de la compareciente, quien ha realizado en base a recopilación bibliográfica, consultas de internet y consultas de campo.

En consecuencia, asumo la responsabilidad de la originalidad de la misma y el cuidado al remitirme a las fuentes bibliográficas respectivas para fundamentar el contenido expuesto.

Cuenca, 8 de agosto de 2022

Atentamente,



PEÑA MALDONADO TOMÁS ANTONIO

Cédula: 0105066146

RESUMEN

La presente investigación se titula plataforma digital informativa del ciberbullying, la problemática se desarrolla al rededor del aumento del uso de redes sociales y el tiempo de pandemia, la falta de cultura digital ha permitido que los adolescentes sean susceptibles a ataques cibernéticos y de acoso en línea. El objetivo de esta investigación es crear una herramienta que contenga la información más importante y relevante acerca del ciberbullying y que sea usada para concientizar e informar a los adolescentes de los peligros que pueden encontrar en las redes sociales y cómo actuar ante esa situación. El ciberbullying en el Ecuador se reconoce como un delito sin embargo hasta la fecha no se tiene ningún caso sentenciado por esa causa. De las encuestas realizadas en la Unidad Educativa Corazón de María los estudiantes aseguran haber sufrido casos de ciberbullying en su institución, sin embargo, ese problema no es tratado ni reconocido como tal debido a que no se han denunciado esas agresiones.

El resultado de la investigación es una herramienta informativa desarrollada en WordPress que se encuentra cargada en línea, para ser usada en capacitaciones hacia los estudiantes y de esta forma apoyar a la educación en tecnología y el buen uso de las redes sociales.

En conclusión, se determina que el ciberbullying es un problema social, los estudiantes son conscientes de esta situación, pero no los denuncian debido a miedo o represalias dentro su mismo grupo social. Los catedráticos deben considerar al tema de ciberbullying como una materia de interés social y concientizar a sus estudiantes en las consecuencias de practicarlo. El gobierno debe sancionar los casos de acoso cibernético conforme lo establece el Código Orgánico Integral Penal y la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Palabra clave. Ciberbullying, acoso, unidad educativa, delitos informáticos.

ABSTRACT

The present investigation is titled informative digital platform of cyberbullying. The problem is developed around the increase in the use of social networks and at the time of the pandemic, the lack of digital culture has made adolescents susceptible to cyber-attacks and online harassment. This research aims to create a tool containing the most important and relevant information about cyberbullying. It is used to raise awareness and inform adolescents of the dangers they can find in social networks and how to act in this situation. Cyberbullying in Ecuador is recognized as a crime; however, no case has been sentenced to date. From the surveys by Unidad Educativa Corazón de María, the students claim to have suffered cyberbullying in their institution; nonetheless, this problem is not treated or recognized as such because these attacks are not reported.

The result of the research is an informative tool developed in WordPress that is uploaded online to be used in training for students and this supports technology education and the proper use of social networks.

In conclusion, it is determined that cyberbullying is a social problem; students are aware of this situation but do not report it due to fear or retaliation within their social group. Professors should consider cyberbullying as a matter of social interest and make their students aware of the consequences of practicing it. The government should sanction cyberbullying cases established by the Organic Comprehensive Criminal Code and the Organic Law of Intercultural Education.

Keywords: Cyberbullying, harassment, educational unit, computer crime.

Dedicatorias

Dedicamos el presente proyecto de titulación a Dios quien nos ha dado salud durante toda la carrera y nos ha permitido cumplir todas nuestras metas profesionales, a todos los docentes del Instituto quienes nos han instruido con paciencia y dedicación, a nuestros padres quienes nos han apoyado de manera constante en cumplir nuestras metas y sueños aconsejándonos siempre lo mejor, a nuestro Instituto que nos ha sabido dar las facilidades para prepararnos profesionalmente.

Atentamente,

Daysi Guanquiza y Tomás Peña

Dedicatoria especial para Isabel Maldonado, Leticia Alvarado y Tomas Alejandro quienes desde el cielo se que se alegran de esta meta cumplida en mi vida.

(Tomas A. Peña)

Agradecimientos

Agradezco de manera especial a Dios por haberme dado las fuerzas y la capacidad para cursar la carrera y llegar a la meta planteada, así mismo agradecer a mi madre que silenciosamente ha apoyado mis estudios dándome la libertad de realizarme día a día. Y también agradecer a mi enamorado por el apoyo brindado en todo este tiempo por su paciencia y amor hemos logrado cumplir esta meta juntos.

Atentamente,

Daysi Guanuquiza

Agradezco de manera especial a Dios por haberme dado la sabiduría, pasión y dedicación para haber cursado la carrera y cumplir una meta más en mi vida, de la misma manera agradezco a mis padres y hermana quienes me motivaron a continuar mis estudios profesionales, a mis amigos más cercanos quienes han sido testigos de todo lo que he pasado por llegar hasta este punto y me supieron dar la motivación de seguir adelante siempre.

Quiero agradecer especialmente a mi enamorada, compañera de vida y pareja de titulación quien ha sido mi pilar de apoyo durante todo el transcurso de la carrera pues gracias a su constancia, perseverancia y paciencia hemos logrado salir adelante pese a las barreras del camino.

Atentamente,

Tomás A. Peña

ÍNDICE

ÍNDICE	I
ÍNDICE DE TABLAS	III
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	IV
Introducción	1
Objetivos de la investigación	2
Objetivo general	2
Objetivos específicos	2
Preguntas de investigación	2
Justificación	3
CAPÍTULO I: PROBLEMÁTICA	6
CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL	9
Marco Teórico	9
Marco Contextual	12
Marco Conceptual	12
Ciberbullying	12
Causas del ciberbullying	12
Consecuencias	13
Las redes sociales	14
Tipos de cyberbullying	15
Actores del ciberbullying	15
Marco Legal	16
Plataforma Digital	20
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	20
Enfoque de investigación	20
Tipo de investigación	21
Corte de la investigación	21
Instrumentos y técnicas para el levantamiento de la información	22
Observación	22
Entrevista	23
Cuestionario	23

Metodología de trabajo	23
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	25
CAPÍTULO V: PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN	32
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CONCLUSIONES.....	51
RECOMENDACIONES.....	53
A nivel institucional	53
A nivel técnico	53
A nivel teórico.....	53
BIBLIOGRAFÍA – WEBGRAFÍA.....	54
ANEXOS.....	57

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. <i>Resumen a ley Orgánica Reformatoria del Código Orgánico Integral Penal para prevenir y combatir la Violencia Sexual Digital y Fortalecer la lucha contra los delitos informáticos</i>	17
Tabla 2. <i>Reforma a Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres</i>	18
Tabla 3. <i>Tarea 1 de Sprint 1 (CAT-1)</i>	32
Tabla 4. <i>Tarea 2 de Sprint 1 (CAT-2)</i>	34
Tabla 5. <i>Tarea 1 de Sprint 2 (CAT-3)</i>	35
Tabla 6. <i>Tarea 2 de Sprint 2 (CAT-4)</i>	36
Tabla 7. <i>Tarea 3 de Sprint 2 (CAT-5)</i>	37
Tabla 8. <i>Tarea 4 de Sprint 2 (CAT-6)</i>	38
Tabla 9. <i>Tarea 1 de Sprint 3 (CAT-7)</i>	39
Tabla 10. <i>Tarea 2 de Sprint 3 (CAT-8)</i>	40
Tabla 11. <i>Tarea 3 de Sprint 3 (CAT-9)</i>	41
Tabla 12. <i>Tarea 1 de Sprint 4 (CAT-10)</i>	43
Tabla 13. <i>Tarea 1 de Sprint 5 (CAT-11)</i>	44
Tabla 14. <i>Tarea 2 de Sprint 5 (CAT-12)</i>	45
Tabla 15. <i>Tarea 3 de Sprint 5 (CAT-13)</i>	46
Tabla 16. <i>Tarea 1 de Sprint 6 (CAT-14)</i>	47

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Figura 1. <i>Uso de redes sociales en Latinoamérica</i>	3
Figura 2. <i>Uso de redes sociales entre el año 2010-2018</i>	4
Figura 3. <i>Porcentaje de ciber víctimas</i>	9
Figura 4. <i>Respuestas a la pregunta ¿Sabe que es el ciberbullying?</i>	10
Figura 5. <i>Victimas según plataforma comunicacional</i>	11
Figura 6. <i>Captura de pantalla usuarios conectados red wifi gratis</i>	25
Figura 7. <i>Captura de pantalla usuarios conectados red wifi gratis 2</i>	26
Figura 8. <i>¿Qué nivel de conocimiento tiene usted en cuanto al Ciberbullying?</i>	27
Figura 9. <i>¿Cree usted que el Ciberbullying es un problema en la sociedad?</i>	27
Figura 10. <i>¿A diferencia del acoso tradicional, cree usted que sea más fácil ocultar la identidad del acosador en línea?</i>	27
Figura 11. <i>¿Ha sufrido de Ciberbullying mientras cursa el presente periodo académico?</i>	28
Figura 12. <i>¿Posee su computador personal con un antivirus de pago?</i>	28
Figura 13. <i>¿Cree que la red Wifi de su colegio es segura?</i>	29
Figura 14. <i>¿Sabe si en el último mes ha ocurrido alguna situación de Ciberbullying en su Colegio o Unidad Educativa?</i>	29
Figura 15. <i>¿Tiene acceso a un teléfono celular de tipo Smartphone?</i>	29
Figura 16. <i>¿Qué redes sociales utiliza? Puede escoger más de una opción.</i>	30
Figura 17. <i>¿Cree que es susceptible a sufrir de Ciberbullying?</i>	31
Figura 18. <i>¿Cree usted que puede causarle Ciberbullying a otra persona sin ser consciente de ello?</i>	31
Figura 19. <i>Portada de la aplicación</i>	49
Figura 20. <i>Componente presentación de contenido de la aplicación</i>	49
Figura 21. <i>Portada de la página web</i>	50
Figura 22. <i>Diagrama de Gantt</i>	51
Figura 23. <i>Diagrama de Gantt</i>	51

Anexos

Anexo 1. Respuestas de encuesta UE Corazón de María.....	57
Anexo 2. Oficio UE Corazón de María	58

INTRODUCCIÓN

La investigación se compone del capítulo 1 en donde se presenta la problemática de la investigación que abarca el ciberbullying en estudiantes de 14 a 17 años en las unidades educativas, la problemática describe casos similares en otros países de Latinoamérica e investigaciones publicadas en la revista científica Espacios, página web de las Naciones Unidas, un resumen de casos de ciberbullying en países del desarrollados y el Ecuador.

En capítulo dos se desarrolla toda la parte teórica relacionada al ciberbullying como conceptos, el marco contextual en el que se desarrolla la investigación y el marco teórico que resume varios casos de estudios desarrollado con respecto al ciberbullying, investigaciones que son citadas durante todo el desarrollo de la investigación.

En capítulo tres se desarrolla la metodología de la investigación en base de la cual se desarrolla la misma, las técnicas utilizadas el tipo de investigación que en este caso en cuantitativa y cualitativa y el enfoque que es mixto. Además, en la metodología se describe el uso de las metodologías ágiles.

En el capítulo cuarto se realiza la interpretación de los resultados de las encuestas aplicadas en la unidad educativa y la conferencia de ciberbullying. En el capítulo cinco se presenta la propuesta que consiste en una plataforma informativa desarrollada en WordPress con la finalidad de informar y capacitar a los estudiantes en temas de prevención y buen uso de redes sociales. Finalmente, luego ser presentan las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo general

Desarrollar una aplicación web de buenas prácticas para prevenir situaciones de ciberbullying.

Objetivos específicos

- Analizar trabajos de investigación similares en Ecuador y países importantes de Latinoamérica para conocer los niveles de ciberbullying en la población adolescente.
- Definir la metodología de investigación para el desarrollo de la investigación mediante la revisión bibliográfica.
- Implementar una guía de buenas prácticas a través de un aplicativo web para prevenir situaciones de ciberbullying.
- Evaluar la aplicación web mediante el análisis de expertos para medir la calidad e impacto del trabajo realizado.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

¿Qué nivel de conocimiento con relación al ciberbullying tiene la comunidad educativa Corazón de María Oblatas de la ciudad de Cuenca?

¿Cuáles son las consecuencias del ciberbullying detectadas mediante la investigación aplicada al primero y segundo de bachillerato de la Unidad Educativa Corazón de María Oblatas?

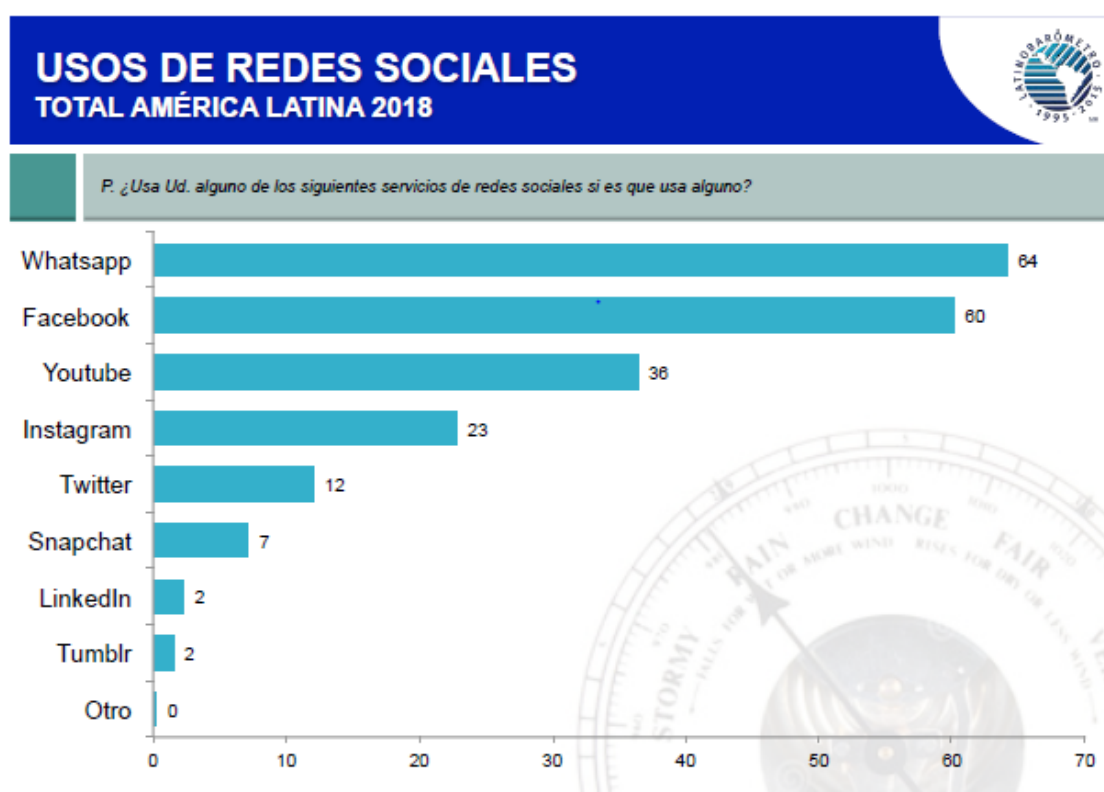
¿Qué beneficios se obtendrán en la creación de una plataforma digital preventiva con relación al ciberbullying en la Unidad Educativa Corazón de María Oblatas?

JUSTIFICACIÓN

A raíz de la pandemia por COVID-19 la humanidad tuvo que verse forzada a trabajar y estudiar remotamente a través de ambientes digitales como plataformas Moodle, Zoom, Microsoft Teams, Meet, Escritorio Remoto; y se volvió importante el uso de redes sociales para compartir información, tareas, crear grupos ya sean sociales, para estudio o trabajo, las personas se vieron en la obligación de obtener un equipo tecnológico y usar las redes sociales mucho más de lo que ya se ha venido usando así como lo indica Latinobarómetro en su informe del año 2018.

Figura 1.

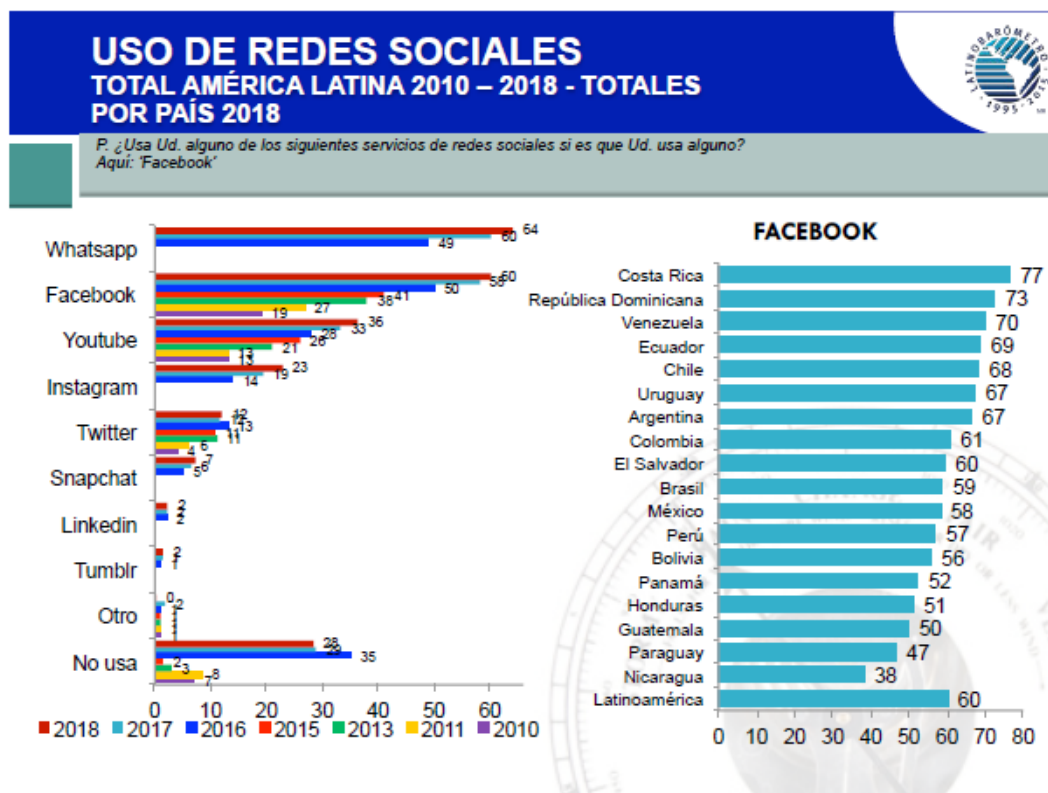
Uso de redes sociales en Latinoamérica



Nota. Tomado de Latino barómetro informe 2018(CORPORACION LATINOBAROMETRO, 2018)
De acuerdo con el trabajo realizado por la Corporación Latino barómetro se puede destacar que las redes sociales más usadas son WhatsApp, Facebook y YouTube, siendo la más usada Facebook.

Figura 2.

Uso de redes sociales entre el año 2010-2018



Nota. En la figura se describe el uso de redes sociales por países latinoamericanos. Tomado de (CORPORACION LATINOBAROMETRO, 2018)

Como podemos observar en la figura anterior, Ecuador ocupaba en el año 2018 el cuarto lugar en orden descendente de los países que usan Facebook, estas estadísticas fueron obtenidas antes de la pandemia, y con estos antecedentes podemos estar seguros que la tendencia es al alta. De ahí la importancia del conocimiento y buen uso de las redes sociales conociendo que se pueden destacar ventajas y desventajas con el uso de estos medios para las relaciones sociales. Una de las desventajas son las amenazas que se encuentran en el ciberespacio, esto se debe a la falta de cultura digital o el desconocimiento de los peligros que acarrea el manejo de redes sociales sin ninguna precaución y se convierten en una oportunidad para atacar, sobornar y más concretamente cometer ciberbullying. Entonces el ciberbullying no es más que la evolución del bullying desde el entorno físico al entorno virtual.

A la hora de investigar el tema del ciber acoso encontramos muy poca información oficial en cuanto a estadísticas o investigaciones sobre el tema, si hablamos de un nivel global entidades como UNICEF, OMS y ONU tienen poca información limitándose a conceptos generales, ahora, si se limita a una búsqueda de información local también notamos un abandono investigativo por parte de entidades estatales como MIES, MSP e INEC. En el

Ecuador los temas relacionados a ciberacoso son poco divulgados en los medios de comunicación al igual que en las unidades educativas.

En el 2020 de acuerdo con una publicación del Comercio con fecha 24 de septiembre se indica que hasta ese momento se registraron 203 casos de ciber acoso en el territorio nacional, este índice demuestra que la población necesita tener mayor conocimiento del buen uso de las redes sociales. La legislación ecuatoriana ha demostrado interés en el tema del ciberacoso o cyberbullying siendo así que desde el año 2020 Ecuador adoptó la política pública por una internet segura para niños niñas y adolescentes, diferentes instituciones públicas, cuyo objetivo es habilitar funciones a las entidades públicas para trabajar en ejes legales, medidas técnicas y procedimentales que abarca la implementación de normativas con relación al uso de un internet más seguro, posterior en el año 2021 se da la aprobación ley Orgánica Reformatoria del Código Orgánico Integral Penal para prevenir y combatir la Violencia Sexual Digital y Fortalecer la lucha contra los delitos informáticos, entre las más importantes reformas que hace esta ley al Código Orgánico Integral Penal es la penalización de delitos como acoso sexual, revelación de información secreta personal, pornografía de niñas y adolescentes con penas privativas como mínimo de 1 año y máximo de 16 años, simultáneamente se reforma la Ley Orgánica de Educación Intercultural en su artículo 64.1 se reconoce como forma de violencia a la que se realice con la utilización de medios digitales o cibernéticos, y además esta puede ocurrir dentro o fuera de los establecimientos educativos. Y dentro del mismo artículo 64 en el numeral 6 se establece la obligatoriedad de la prevención de la violencia en las instituciones educativas “siendo obligación de las instituciones educativas establecer, programas y actividades de sensibilización contra la violencia y el acoso escolar; promover el respeto a la vida y a la integridad física de las y los estudiantes; difundir información entre los estudiantes, sus padres, las personas a cargo de su cuidado, los maestros y el personal que trabaja con niños y niñas sobre los mecanismos de denuncia y remediación en casos de acoso, abuso y violencia en el entorno escolar así como se identificarán los casos de vulnerabilidades a través del levantamiento de mapeos de riesgos de violencia en las instituciones educativas.”(LEY ORGANICA REFORMATORIA DE LA LEY ORGANICA DE EDUCACION INTERCULTURAL, 2021)

La finalidad de este proyecto es la divulgación, sensibilización e información del cyberbullying en el ámbito educativo, mediante una plataforma que contenga toda la información necesaria con relación al ciberacoso, la prevención y concientización de esta problemática. Poniendo énfasis al

artículo 64.6 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural que rige a nivel nacional de la república del Ecuador, la plataforma informativa será una herramienta para la divulgación y cumplimiento de programas de capacitación que las unidades educativas deben cumplir con respecto a la sensibilización contra la violencia, y el acoso escolar, de esta forma los beneficiarios directos serían los estudiantes y profesores de las unidades educativas, y dentro de los beneficiarios indirectos se encuentran los padres de familia que por el mensaje de sus hijos podrán tener conocimiento y tomar acciones ante situaciones de riesgo y finalmente la sociedad en general tendrá a su alcance una herramienta que permita tener un concepto claro del ciberbullying.

CAPÍTULO I: PROBLEMÁTICA

En los últimos años, el rápido avance de la tecnología ha causado que los problemas del mundo físico migren al mundo virtual en el cual convivimos a diario ya sea por trabajo, por estudio o por simple ocio, esto abre las puertas a un ambiente virtual para los niños, jóvenes y adolescentes en donde son propensos a riesgos y peligros, así como en el mundo real, el ciberacoso es un término que empezó a ganar fuerza en el 2007 a raíz de la popularización de las redes sociales MySpace y Hi5 fueron creadas para socializar de manera virtual con las personas pero que también fue utilizado para otros fines.

La revista científica Espacios en su vol. 40 (N° 4) publicada en el año 2019 destaca una comparación entre el año 1990 y el año 2018 el número de usuarios del internet en el mundo creció de 2,6 millones a 4208 millones de usuarios, haciendo uso del internet como parte de la vida diaria, y como resultado de la investigación realizada en relación a la incidencia del cyberbullying entre un grupo de 394 los jóvenes españoles se encuentra que con un 81.1% los canales donde se sufre acoso son las redes sociales siendo las mujeres el género mayoritariamente afectado. Así mismo las acciones que más han optado los acosados fueron el contárselo a un amigo o ponerse a llorar. (ABUÍN-VENCES et al., 2019)

De acuerdo a un artículo publicado en la página web de las Naciones Unidas (Nations, n.d.) Liam Hackett define a la identidad digital como un concepto nuevo para definir como somos cuando estamos conectados en línea y cómo somos cuando no estamos conectados en la red, en dicho artículo se hace referencia a que 7 de cada 10 jóvenes han sufrido abuso en la red en su vida, si bien el termino ciberbullying se lo ha tomado como un fenómeno social aislado la verdad es que no es más que una extensión del acoso. Diario el Mundo de España relata un caso suscitado en Madrid en la ciudad de Alcorcón en el año 2021 como una niña de 14 años llevo un

día a recibir 60 fotos de penes en un día, enviados mediante perfiles falsos en Instagram.(MUNDO, 2021)

El ciberbullying es un problema y existe hace varios años sin que se lo visibilice el caso de Amanda Todd es un ejemplo de acoso en Facebook, esta adolescente de 15 años sufrió sextorsión cuando tenía 12 años debido a que accedió a una sesión de videochat en donde mostró brevemente sus pechos en la webcam, su acosador de 32 años que se hacía pasar por un adolescente de 15 utilizó esa captura para pedirle que realizara un show en la webcam para él, caso contrario el publicaría la captura de sus pechos en Facebook, la joven al no acceder vio violentada su privacidad por la publicación de la red social, la cual fue vista por toda su red social cercana y con el tiempo se divulgó y llegó a miles de personas, la consecuencia de esta publicación llevo a que Amanda sufriera bulling en su escuela e incluso llegó a sufrir maltrato físico, durante 3 años ella trató de parar la situación pero como la imagen estaba distribuida en internet, todo el tiempo iba a circular por la red, un mes antes de suicidarse a los 15 años en el 2012, ella grabo un video y lo colgó en YouTube el cual se viralizó luego de su muerte, el mensaje del video es *“Si ves que alguien está siendo acosado, no dudes en decirle al abusón que pare. Asegúrate de que sepa que lo que hace está mal y que no deberían acosar a otros chicos”*, el video llegó a tener 1'600.000 visitas y fue difundido en sitios de noticias en el mundo.(PantallasAmigas, 2012)

En cuanto al panorama Latino Americano de acuerdo con un estudio bibliométrico publicado en la Revista Mexicana de Investigación Educativa (Estudio et al., 2018) se habla de un bajo interés en el estudio científico del bulling y ciberbullying, se menciona con claridad que a nivel latinoamericano ha existido un bajo interés por la investigación científica en cuanto al ciberbullying centrado la mayor parte de artículos publicados en países como Brasil, Colombia, México y Chile, dichos artículos basan sus resultados en análisis a bases de datos sobre censos escolares y a la cooperación entre investigadores y entidades gubernamentales.

De acuerdo con un comunicado de prensa emitido por UNICEF (Apolo & Castro, 2017) se habla de que 1 de cada 5 estudiantes en edades de entre 11 y 18 años sufre de acoso escolar, considerando dichas edades se tiene como objetivo de estudio a estudiantes de octavo de EGB hasta tercero de bachillerato, en este estudio se concluye que el acoso al que se ven expuestos los estudiantes se da principalmente en las aulas, le sigue el patio y finalmente a las afueras del centro educativo.

Según un estudio realizado por el Ministerio de Educación, UNICEF y World Vision (Pública et al., 2015) los casos de ciberacoso tuvieron un porcentaje de 1.7% del total de la población encuestada teniendo como lugar fuera del horario de clase dificultando la detección y control. A consecuencia de la Pandemia Mundial por el SARS-CoV-2 o COVID-19 el uso de las TICs se disparó enormemente para ajustarse al nuevo estilo de vida, este aumento en el uso de la tecnología y de las redes sociales, implica el incremento del riesgo de ataques de ciberbullying. Diario El Comercio en septiembre de 2020 publicó que según informe de Fiscalía 70 casos de ciberacoso sexual de menores de edad se reportaron de marzo a agosto, este número se atribuye a la pandemia, en total en el 2020 se registraron 203 casos en total. También se denuncia el caso de Carolina Hernández, de Medellín, relató cómo opera una red de acosadores en TikTok, que intentó abusar de su hermana menor de 8 años, el caso fue investigado por la policía de Colombia quienes determinaron que los acosadores hacían contacto con la menor por WhatsApp que tenía el prefijo telefónico con código de Ecuador. (EL COMERCIO, n.d.)

El caso en Isabella Nuques Macias es un claro ejemplo de violencia sexual en Ecuador, una joven que durante 7 años sufrió violencia digital debió a que su expareja, publicaba fotos íntimas de ella y la chantajeaba para no hacerlo, incluso un día recibió un mensaje de supuestamente de un desconocido solicitándole \$1500.00 para no publicar fotos íntimas en la redes sociales, cansada de esa situación en agosto del 2019, Isabella fue valiente y denunció ante las autoridades esta situación, quienes mediante rastreo determinaron que quien mandaba esos mensajes era su expareja "Raúl", el caso se llevó a juicio pero el juez determinó medidas sustitutivas y dejó libre al agresor. Desde la fecha Isabella Nuques se ha convertido en una activista en defensa de los derechos de las mujeres y en contra de abuso y la violencia digital, es así que ella apeló la sentencia del juez y hasta la fecha espera que se haga justicia y se considere su caso como un caso de extorsión y violencia sexual digital. (Montaño, 2022)

El tema del ciberbullying es un problema en la sociedad a nivel mundial, nacional y local que necesita ser estudiado a mayor profundidad y darle la importancia que debe tener un delito, si bien es cierto en el Ecuador se registran casos de ciberacoso pero ninguno ha sido sentenciado, la ley para sancionar existe pero quién la ejecute con justicia es la parte faltante, la prevención y tener una cultura preventiva es una forma de frenar la evolución de las formas de abuso y extorsión, la educación necesariamente se debe dar en la academia como parte de la malla curricular para asegurar el conocimiento de la existencia de las formas de acoso en el campo digital.

CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL

Marco Teórico

A nivel de Latinoamérica la perspectiva del conocimiento del ciberbullying se presenta de la siguiente manera:

Un estudio titulado el “CIBERBULLYING, OTRA ENFERMEDAD DE LA ESCUELA” realizada en México en el 2015, utiliza la observación como una técnica de apoyo al método utilizado, en la modalidad de no participante o lo que es lo mismo el método de la mosca en la pared. Para observar situaciones tal y como acontecen, evitando la menor interferencia posible.(ZAPATA RIVERA & GERRERO ZAPATA, 2015)

El estudio se realizó a una población de 300 jóvenes de ambos sexos, de entre 12 y 20 años, este estudio se realizó en la Plaza de Ley Guasave (Sinaloa) durante 3 días. La pregunta básica planteada fue ¿Sabes que es el ciberbullying? Así mismo los autores aseguran que los estudios sobre ciberbullying son escasos, los resultados de la investigación demostraron que no existe evidencia entre ser hombre o ser mujer porque todos son susceptibles de sufrir el acoso, sin embargo, del total de encuestados se muestra los porcentajes de los ciber víctimas.

Figura 3.

Porcentaje de ciber víctimas

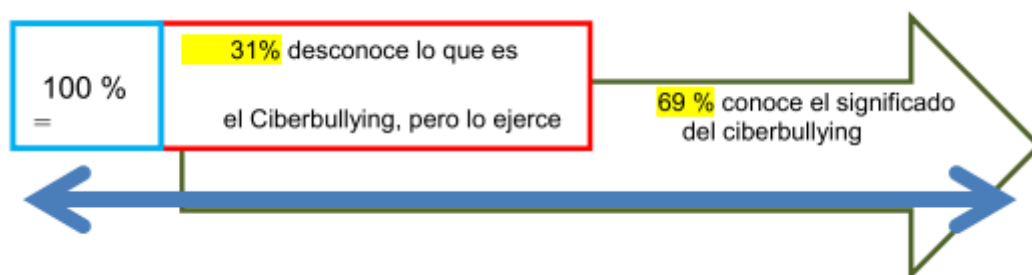
CIBERVICTIMAS		
	HOMBRES (11%)	MUJERES (14%)
25%	Ciberagredidos principalmente por personas del mismo sexo, en un segundo criterio, el ciberagresor es alguien del sexo opuesto y finalmente, el sexo del otro, es desconocido.	
75%	Señala no haber vivido experiencias de ciberagresión.	

Nota. En la figura se muestra los porcentajes de ciber víctimas de acuerdo con al sexo. Tomado de (ZAPATA RIVERA & GERRERO ZAPATA, 2015)

Otra parte de la investigación revela los porcentajes de conocimiento de los encuestados con relación al ciberbullying.

Figura 4.

Respuestas a la pregunta ¿Sabe que es el ciberbullying?



Nota: La respuesta del estudio reveló que un 31% conocían lo que es el ciberbullying y lo ejerce, y un 69% solo reconoció conocer el significado del ciberbullying. Tomado de (ZAPATA RIVERA & GERRERO ZAPATA, 2015)

La conclusión del estudio expresa ser “alarmante constatar en propia voz de los encuestados, la alta incidencia de jóvenes que admiten haber vivido alguna experiencia online, en alguna modalidad como ciber agresor o como ciber víctima.”(ZAPATA RIVERA & GERRERO ZAPATA, 2015, p.79)

La tesis “El ciberbullying y las habilidades sociales en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Huancavelica, 2021” ,Ambrosio Parraga (2021) en esta investigación se realiza con el método teórico o experimentales con un diseño correlacional-casual para construir relaciones entre variables, el estudio se realizó en una muestra de 118 estudiantes de secundaria de una institución Educativa de Huancavelica en el año 2021, como resultado de esta análisis se puedo detectar que el nivel de ciberbullying en esa institución representa como alto en un 62%.(Ambrosio Parraga, 2021)

En Colombia de acuerdo con un estudio realizado por la ONG Internacional Bullying Sin Fronteras reportó que en el 2021 se presentaron 8981, casos de acoso escolar, en consecuencia, de dicho informe se lleva a cabo con 119 colegios del país encuestas para determinar casos de acoso del cual reportan que el 53% de las instituciones reportan por lo menos un caso de acoso. Y del total de casos reportados de acoso el 76% representan ciberacoso dentro de las instituciones educativas, y considerando los años de la pandemia se expresa que 72 de las instituciones estudiadas tuvieron de 1 a 2 casos de ciberacoso.(CCB, 2022)

Un estudio realizado en la Quinta Región de Chile, enfocada a las Plataformas comunicacionales del ciberbullying, fue aplicada en dos colegios de la región, la investigación se realizó con un análisis cualitativo y cuantitativo fundamentado en fuentes de información primaria. Uno de los métodos utilizados se basó en entrevistas y encuestas mediante un análisis empírico

de la investigación. Los resultados de la investigación demostraron la existencia de ciberbullying en los colegios estudiados y las plataformas utilizadas.

Figura 5.

Victimas según plataforma comunicacional

<i>Establecimiento Socioeconómico Medio</i>	Plataforma	Victimario	Víctima
	Teléfono Celular	11%	23%
	Facebook	17%	29%

Nota. En la investigación realizada y midiendo el establecimiento socioeconómico medio señalan haber recibido mensajes o amenazas ofensivas en Facebook en un 17% para el victimario y en un 29% para la víctima. Tomado de Menay-López & de la Fuente-Mella (2014)

En conclusión se determinó que “Facebook sería la principal plataforma comunicacional utilizada por los estudiantes de su colegio para el ciberbullying.”(Menay-López & de la Fuente-Mella, 2014, p. 131)

El estudio realizado El ciberbullying en Facebook se aplicó en dos colegios de la ciudad de Quito a un total de 280 estudiantes, el análisis se centró en la relación de Facebook, el ciberbullying y la tecnología, con relación al conocimiento que tienen los estudiantes con relación al ciberbullying se obtuvo que el 94% de los encuestados conocen a el tema, y un 20 % reconoce haber sido víctima de ciberbullying, así mismo un 38% reconoce haber ofendido por redes sociales como Facebook y en un 10% presumen que el que realiza el acoso es un chico, mientras que un 46% de los alumnos no sabe quién lo hace.(Villegas Villacrés, 2021)

La Tesis desarrollada por Recalde Monar (2021) con el fin de realizar un estudio del ciberacoso por redes sociales en el Ecuador, para el desarrollo se utilizó la analítica de datos proporcionada por la Fiscalía General del Estado con relación a denuncias de violación a la intimidad y pornografía infantil. En el año 2020 se receptaron 118 denuncias de violación a la intimidad y 2008 de pornografía infantil. Con relación desde el año 2016 al 2020 en comparativa se determinó que el 95% del ciberacoso corresponde a pornografía infantil y el 5% a violación de la intimidad. Las provincias en la que mayores casos de ciberbullying se presentan son es Guayas, seguido de Pichincha y la provincia con menor casos es Galápagos. Azuay representa un 4% de casos denunciados de ciberacoso. La conclusión de la investigación indica que:

TIC's son un gran aporte en las plataformas sociales... es un desafío la mejora en detectar la intimidación para prevenir el ciberacoso, el aviso con alertas tempranas dirigidas a padres o autoridades civiles/legales; la tecnología de prevención debe ser

modelada de acuerdo con la red social para tener mas confianza en publicaciones positivas y negar las negativas.(Recalde Monar, 2021, p.10)

Marco Contextual

El marco contextual en el que se desarrolla la investigación es el ámbito educativo, en la Unidad Educativa Particular Corazón de María, dirigida por la Congregación de Hermanas Oblatas ubicada en las calles Honorato Vásquez 3-35 entre Tomás Ordoñez y Vargas Machuca, la institución nace en la ciudad de Cuenca, el 30 de septiembre del 1959. La aplicación de las encuestas fue realizada a los primeros y segundos de bachillerato a un total de 80 estudiantes entre hombres y mujeres. La elección de la unidad educativa se debió a que esta institución mantiene un convenio de trabajo con el Instituto Tecnológico Sudamericano.

Marco Conceptual

Cyberbullying

Se define como “el hostigamiento de un menor hacia otro menor, en forma de insultos, vejaciones, humillaciones, amenazas, chantaje, etcétera, utilizando para ello un canal tecnológico”.(Ibarra Ernesto, 2014, p. 88)

Según el sitio web AYUDA EN ACCION (2018), el cyberbullying se define como “el uso de medios digitales (smartphones, Internet o videojuegos online, por ejemplo) con la intención de acosar psicológicamente a terceros” (p.1)

Otro concepto lo define como “toda acción que ofende, inquieta, avergüenza, asusta, incomoda, etc., de forma directa o indirecta a un individuo o un grupo de individuos y que es realizada por ‘alguien’ cuya identidad se esconde a través de algún medio electrónico.(ZAPATA RIVERA & GERRERO ZAPATA, 2015, p.73)

Causas del cyberbullying

El cyberbullying como cualquier fenómeno social tiene antecedentes o causas que lo provocan, varios de las causas se detallan a continuación:

Auge de las redes sociales e internet

Las redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram, aplicaciones como WhatsApp, Skype, servicios de mensajería electrónica como Hotmail, Gmail, Yahoo!, permiten que las personas estén conectadas al ciberespacio, pero desconectan de mundo real.

Acceso por parte de los niños y adolescentes

El público del mundo virtual lo conforman desde los niños hasta el adulto mayor, más aún los adolescentes que la única forma de comunicarse que conocen son las redes sociales. El problema se centra que no tienen ningún control para el acceso a estas redes sociales ni los padres ni los profesores pueden hacer el papel de policías cibernautas porque simplemente es algo muy difícil de controlar.

Falta de educación en valores

Los valores con los que son criados los niños y la juventud actual se han visto rezagada por el uso del internet y los medios electrónicos, así mismo los centros educativos en su mayoría carecen de asignaturas dedicadas a la cívica o valores humanos. El hecho de considerar algo cocomoso a una publicación en redes sociales de alguna persona en alguna situación diferente a lo normal se considera una falta de respeto a pesar de no tener a la persona físicamente en ese momento. Valores como el respeto, aportarían a una comunidad cibernética que aporte a la sociedad contenido de valor.

De acuerdo a las Naciones Unidas (Hackett, 2016) muchos jóvenes recurren a los medios sociales en busca de la aprobación de los demás debido a la pérdida de confianza en sí mismo o a una baja autoestima. Al igual que en el entorno físico en el ciberespacio también se pueden encontrar comunidades que comparten fotos en busca de popularidad convirtiendo una herramienta para el acoso.

Consecuencias

Las consecuencias pueden ser múltiples como:

Autoestima baja. - Se expresa en falta de confianza de la persona en sí misma y en los demás.

Pesimismo. - La persona se vuelve negativa en relación con ella y las demás personas.

Tristeza, la persona se desanima y se pone a llorar por la situación que le provoca el

ciberbullying.

Aversión al ambiente en que se encuentre, prefiere la persona mantenerse aislado de todas las personas para no tener ningún inconveniente.

Suicidio, las personas se deprimen por tanto abuso y agresividad realizada por los diferentes medios tecnológicos que llegan a atacar contra la vida. (Asanza Molina et al., 2014)

Las redes sociales

El internet tiene su auge en el año 2000 y junto con las redes sociales, en el año 2002 aparece una primera plataforma para crear amistades en línea, lanzada por Jonathan Abrams, en California, la página tenía como finalidad hacer amigos y conseguir pareja. La plataforma que aparece luego es MySpace en el año 2003, considerada como la red social más visitada durante el 2005 al 2008, en el año 2011 se googlea que tuvo 33.1 millones de visitantes en EE. UU.

Facebook nace en California el 4 de febrero del 2004, como un servicio de redes y medios sociales con su sede en California, por Mark Zuckerberg y otros estudiantes de la Universidad de Harvard, en el año 2008, la plataforma se encuentra disponible en español, en el año 2012 se lanzó a la bolsa obteniendo una valoración de 104 mil millones de dólares, luego de 3 meses comenzó a vender acciones al público, pero su principal ingreso son los anuncios. (Wikipedia, n.d.-a)

WhatsApp es una aplicación de mensajería, nace en enero de 2009, permite enviar mensajes, videos, audios, hace video llamadas, manda ubicaciones, gifs, contactos, las llamadas pueden ser grupales, según Google en el año 2020, fue líder en mensajería instantánea con más de 2000 millones de usuarios, superando a incluso a Facebook, la aplicación puede ser abierta en un teléfono móvil, así como en un computador, en la actualidad WhatsApp es parte de meta fue adquirida por 21800 millones de dólares. (Wikipedia, n.d.-d)

Twitter es un servicio de micro blogueo con sede en California, inicia en el año 2006, fue creado por Jack Dorsey, se estima que tiene más de 300 millones de usuarios, la red envía mensajes de texto plano de corta longitud. Los suscriptores pueden enviar tweets a otros usuarios y esto genera los seguidores. El principal contenido de Twitter son las conversaciones, mensajes repetidos y autopromociones. (Wikipedia, n.d.-c)

Instagram es una aplicación y red social propiedad de Meta, creada por Kevin Systrom y Mike Krieger en el año 2010, llegó a tener rápidamente en el año 2012, 100 millones de usuarios,

y para el año 2014 ya tuvo más de 300 millones. Con Instagram también se puede hacer llamadas y tener el historial. Se puede publicar fotografías, videos temporales, también se puede hacer video llamadas, se reporta que a enero de 2020 Instagram era la sexta res social más utilizada a nivel mundial. Una de las funcionalidades específicas que tiene esta aplicación son los efectos fotográficos que se pueden realizar, lo que los usuarios valoran mucho al momento de postear sus fotos.(Wikipedia, n.d.-b)

Tipos de cyberbullying

La Fundación Save the Children (SAVE THE CHILDREN, n.d.) en su página oficial clasifica al cyberbullying de acuerdo con las formas que se presenta el acoso:

Happy slapping: Grabación de una agresión física, verbal o sexual a un menor, que se difunde y comparte a través de Internet. Esto puede ir desde el envío en un grupo de WhatsApp hasta su publicación en las redes sociales o en una página web.

Grooming: El online grooming o ciber embaucamiento es un tipo de ciberacoso que consiste en el engaño o abuso sexual online por parte de un adulto hacia un niño o niña.

Sexting sin consentimiento a menores: Consiste en el envío de fotografías o conversaciones de menores con contenido erótico a terceras personas, sin el consentimiento del menor.

Otras formas de cyberbullying o ciberacoso es la suplantación de identidad digital que consiste en crear un perfil falso de un conocido de la víctima con la finalidad de obtener información privilegiada que luego será utilizada para el acoso.

La sextorsión es una forma de extorsión con material intimo obtenido de la víctima, en esta modalidad se le contacta a la víctima para amenazarle que se difundirá material íntimo sino no envía imágenes eróticas o dinero; el agresor acude al chantaje. Otra forma de acoso es la difamación online que consiste en la difusión rumores, calumnias, historias o los conocidos memes con la finalidad de humillar, dañar la imagen de la víctima mediante los medios digitales. (Marín-Cortés & Linne, 2021)

Actores del cyberbullying

Acosador

La literatura consultada(Marín-Cortés & Linne, 2021) menciona que el acosador pasa por una etapa de cyberstalking que consiste en rastrear a la víctima en el mundo digital, con la finalidad de obtener datos que le sirven para causar daño y obtener beneficios. El rastreo se puede dar en canales como Google, llamadas anónimas por teléfono, redes sociales, que incluye YouTube,

además realiza ciberataques para invadir cuentas online de la víctima. La principal información que busca es información personal, lugar de trabajo, amistades, lugar de trabajo en especial buscan información sobre las vulnerabilidades para asegurarse que las hostilidades tendrán el efecto deseado.

Una de las características del ciberacosador es que tiene conocimientos y destrezas sobre internet

Victima

Las víctimas del ciberacoso por lo general son personas menores de edad con dificultades para defender sus propios derechos, con escasa red social y pocos amigos, presentan dificultades para interrelacionarse socialmente, estas características las hacen vulnerables al Bullying digital, los primeros acosos lo interpretan como eventos aislados como algún error y no le dan importancia, permitiendo el ataque o acoso al no frenar la situación desde un principio.

Espectador

El espectador u observador son personas que no se encuentran relacionadas directamente con el acoso pero son participes y pueden apoyar al acosador como a la víctima, en el caso de la víctima el espectador sabe del acoso pero no impulsa a que se denuncie la agresión, y en el caso del acosador el espectador es la persona que apoya e impulsa la agresión a través de risas o siendo indiferente a la situación.(Aguirre Peralta, 2018)

Marco Legal

En lo que respecta al marco legal en el Ecuador existe recientemente una ley que combata delitos informáticos y violencia sexual digital, es así como en el cuarto suplemento del Registro Oficial 526 de 30 de agosto del 2021, se publicó la ley Orgánica Reformatoria del Código Orgánico Integral Penal para prevenir y combatir la Violencia Sexual Digital y Fortalecer la lucha contra los delitos informáticos, a continuación, se incluye una tabla resumen de los artículos incluidos en el COIP.

Tabla 1.

Resumen a ley Orgánica Reformativa del Código Orgánico Integral Penal para prevenir y combatir la Violencia Sexual Digital y Fortalecer la lucha contra los delitos informáticos

Artículo	Descripción	Sanción
ART. 103 Pornografía con utilización de niñas, niños o adolescentes.	La persona que fotografíe, filme, grabe, produzca, transmita o edite materiales visuales, audiovisuales, informáticos, electrónicos o de cualquier otro soporte físico o formato que contenga la representación visual de desnudos o semidesnudos reales o simulados de niñas, niños o adolescentes en actitud sexual.	Penal privativa de libertad de 13 a 16 años
ART. 166 Párrafo segundo. - Acoso sexual	Se considerará ciberacoso sexual cuando la conducta descrita en el inciso anterior se realice utilizando cualquiera de las tecnologías de la información y comunicación, medios tecnológicos, electrónicos o digitales. Si " el abuso sexual fuese grabado o transmitido en vivo de manera intencional por la persona agresora, por cualquier medio digital, dispositivo electrónico o a través de cualquiera de las tecnologías de la información y comunicación"	Penal privativa de libertad de 1 a 5 años
ART. 170 Párrafo final	"... Quien revele o divulgue a terceros contenidos digitales, mensajes, correos, imágenes, audios o videos o cualquier otro contenido íntimo de carácter sexual de una persona en contra de su voluntad"	Máximo de las penas establecidas en la ley reformativa
ART. 179 Revelación de secretos o información personal de terceros	La persona que, por cualquier medio, inclusive a través de cualquiera de las tecnologías de la información y comunicación, profiera expresiones de descrédito o deshonra en contra de otra, ya sea mediante lenguaje violento, agresivo, vulgar u hostil.	Penal privativa de libertad de 1 a 3 años
AR. 396 numeral 1		Penal privativa de 15 a 30 días

Nota. Esta tabla muestra un resumen de los artículos reformados y agregados al COIP relacionados a la violencia sexual digital y los delitos informáticos.

Tabla 2.

Reforma a Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres

Artículo	Contenido
----------	-----------

ART. 10 literal h. Violencia Sexual Digital	Es toda acción que implique principalmente la vulneración o restricción del derecho a la intimidad, realizada contra las mujeres en el entorno digital, a través de cualquiera de las tecnologías de la información y comunicación...
ART. 25 sustitúyase literal s)	Promover en todas las instituciones educativas, la implementación de campañas de educación y promoción de la igualdad de género y respeto hacia la libertad sexual... para promover un uso más positivo y consciente de las plataformas digitales.
ART. 39.1	Atribuciones especiales de las entidades nacionales y locales que integran el Sistema Nacional Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, respecto a la violencia sexual digital y otros tipos de violencia en el entorno digital

Nota. Esta tabla muestra las reformas realizadas en la Ley Orgánica Integral que tiene como objetivo de prevenir la violencia hacia la mujer.

En septiembre de 2020 Ecuador adoptó la política pública por una internet segura para niños niñas y adolescentes, diferentes instituciones públicas y ministerios como el Ministerio de Telecomunicaciones, Ministerio de Educación, la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos, el Consejo Nacional para la igualdad Intergeneracional, la Asociación Ecuatoriana de Ciberseguridad, entre otros suscribieron una carta acuerdo compromiso para construir una política pública para el uso seguro de la Internet.

La política pública abarca distintos ejes uno de ellos es son las medidas legales con propuestas para reformas al Código de Niñez y Adolescencia la inclusión de los derechos digitales. Reformas al Código Orgánico Integral Penal, Normar a los proveedores de servicios de telecomunicaciones que brinden Herramientas que permitan una acceso sano, seguro y constructivo. Otro eje son la medidas técnicas y procedimentales que abarca la implementación de normativas y políticas públicas desde los gobiernos autónomos descentralizados en el ámbito de autorizaciones a comercios o locales que faciliten el acceso a las tecnologías de la información y comunicación; desarrollar e implementar mecanismos para la regulación y control del acceso a contenidos nocivos, transgresiones y posibles delitos en los servicios de telecomunicaciones. La política pública se mantiene vigente y es responsabilidad del gobierno en difundir la implementación de la política pública para el uso seguro del internet para niños, niñas y adolescentes y el desarrollo de protocolos para el correcto reporte de casos de explotación y abuso sexual en línea de niñas, niños y adolescentes.(Política Pública Por Una Internet Segura Para Niños, Niñas y Adolescentes, 2020)

Otras de las leyes que han sido reformadas en temas de acoso en medios digitales es la Ley Orgánica de Educación Intercultural que ahora en su artículo 64.1 consta:

“Para efectos de esta Ley, se reconoce como formas de violencia la física, psico-emocional, simbólica, sexual, social, de género, a través de medios digitales o cibernéticos. Ésta puede desarrollarse dentro o fuera de la institución.”(LEY ORGANICA REFORMATORIA DE LA LEY ORGANICA DE EDUCACION INTERCULTURAL, 2021, p.61)

Además, nos da la definición de acoso escolar en el que se incluye los medios tecnológicos.

Art. 64.2.- Definición de acoso escolar. - Se entiende por acoso escolar toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento, directa o indirecta, repetitiva, realizada fuera o dentro del establecimiento educativo por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro u otros, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del o los estudiantes afectados, que provoque maltrato, humillación, exclusión, burla o cualquier otra afectación a la dignidad, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad, identidad de género, identidad cultural, idioma, religión, ideología, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, discapacidad, diferencia física u otras de carácter temporal o permanente.(LEY ORGANICA REFORMATORIA DE LA LEY ORGANICA DE EDUCACION INTERCULTURAL, 2021, p. 61)

Una parte importante de la reforma es que establece responsabilidad a las comunidades educativas la obligatoriedad de implementar mecanismos de prevención, atención y reparación de la violencia escolar tal como se expresa el Art. 64.6 de la Ley Orgánica Reformatoria.

Art. 64.6.- Prevención de la violencia en las instituciones educativas.- Las instituciones educativas deberán establecer, programas y actividades de sensibilización contra la violencia y el acoso escolar; promover el respeto a la vida y a la integridad física de las y los estudiantes; difundir información entre los estudiantes, sus padres, las personas a cargo de su cuidado, los maestros y el personal que trabaja con niños y niñas sobre los mecanismos de denuncia y remediación en casos de acoso, abuso y violencia en el entorno escolar así como se identificarán los casos de vulnerabilidades a través del levantamiento de mapeos de riesgos de violencia en las instituciones educativas.(LEY ORGANICA REFORMATORIA DE LA LEY ORGANICA DE EDUCACION INTERCULTURAL, 2021, p.62)

Plataforma Digital

La plataforma digital permite la ejecución de tareas en un mismo lugar en internet, brinda servicios de interoperabilidad, usuarios, gestionar o crear aplicaciones e incluso flujos de trabajo. A la plataforma digital se la puede considerar como un canal de comunicación, permite llegar a muchas personas al mismo tiempo y tiempos de respuesta, proporcionando al público contenidos variados y de calidad.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

Enfoque de investigación

El enfoque de investigación a aplicarse es total o mixto y se le considera como la unión de los procedimientos de investigación cuantitativa con la cualitativa. Ha este enfoque se lo considera como la “tercera ola” o movimiento en la investigación que tiene como fuente el pragmatismo y hace uso de los procesos de inducción; de lo particular a lo general, y el ámbito deductivo; de lo general a lo particular. Es un enfoque de investigación integrador y complementario, “así se tiene que, ante resultados cuantitativos obtenidos de ciertos sujetos, pueden seguirle la conducción de un estudio de caso para profundizar y explicar mejor los hallazgos.”(Campos Arenas, 2009, p.61)

El enfoque mixto resuelve los conflictos generados en las investigación cuantitativa y cualitativa. Por lo general el uso de esta alternativa es utilizada en la mayoría de los estudios e investigaciones, sin embargo, hay la necesidad de tener presente los aspectos de cada uno de los tipos de investigaciones.

Según Narcisca Cedeño (2012) el enfoque mixto es:

Una perspectiva más amplia y profunda del fenómeno: la investigación se sustenta en fortalezas de cada método (cuantitativo y cualitativo) y no en sus debilidades; formular el planteamiento del problema con mayor claridad, así como las maneras más apropiadas para estudiar y teorizar los problemas de investigación; producir datos más ricos y variados mediante la multiplicidad de observaciones, ya que se consideran diversas fuentes y tipos de datos, contextos o ambientes y análisis; potenciar la creatividad teórica por medio de suficientes procedimientos críticos de valoración; efectuar indagaciones más dinámicas, apoyar con mayor solidez las inferencias científicas; permitir una mejor exploración de los datos; oportunidad para desarrollar nuevas destrezas o competencias en materia de investigación, o bien reforzarlas.(p.22)

Tipo de investigación

Investigación **cualitativa** “pretende interpretar, describir, analizar y comprender los datos recopilados a través de la observación que adoptan la forma de entrevistas, descripciones, notas de campo, grabaciones, vídeos, fotografías, registros de todo tipo, películas u objeto fabricado por cualesquier tecnología”.(Maldonado Pinto, 2018, p.20)

Las principales características de la investigación cualitativa Jorge Maldonado (2018) son:

- Es inductiva. Parte de casos particulares para la construcción de teorías.
- Tiene una perspectiva holística.
- Hace énfasis en la validez de las investigaciones.
- No suele probar teoría o hipótesis. Busca la construcción de teorías.
- La investigación es flexible, evolucionada y reflexiva. (p.21)

Investigación **cuantitativa** utiliza métodos y técnicas que utilizan la medición con medición de análisis, muestreo, uso de las estadísticas, la investigación cuantitativa utiliza la recolección de datos y el análisis para contestar las preguntas de investigación y para confirmar hipótesis. La investigación cuantitativa se dedica a recoger, procesar y analizar datos cuantitativos o numéricos sobre variables previamente determinadas. Esto ya lo hace darle una connotación que va más allá de un mero listado de datos organizados como resultado; pues estos datos que se muestran en el informe final están en total consonancia con las variables que se declararon desde el principio y los resultados obtenidos van a brindar una realidad específica a la que estos están sujetos.(Domínguez, 2007, p. 5)

Corte de la investigación

El corte de la investigación es de tipo transversal se define según el periodo en el que se desarrolla es apropiada cuando la investigación se centra en analizar cual es el nivel de una o diversas variables en un momento dado. Este diseño puede abarcar varios grupos o subgrupos de personas, objetos o indicadores.(Hernández Ramírez, 2018)

Ventajas del diseño de corte transversal

Las ventajas de un estudio con corte transversal de acuerdo a Rodríguez & Mendivelso (2018) son las siguientes:

Son generadores de hipótesis que permiten la identificación de individuos con una condición o factor.

Identifican la frecuencia, magnitud y distribución de una enfermedad en una población

de una enfermedad.

Permiten explorar asociaciones entre múltiples exposiciones y múltiples efectos. (p.142)

Las desventajas son las siguientes: No permiten establecer relaciones causales ¿Qué fue primero la causa o el efecto tienen alta probabilidad de sesgo (medición y selección)

La medición de prevalencia se puede afectar por varios factores como el periodo definido para el análisis, la evolución de la enfermedad, el nivel de complejidad de la institución entre otros. (Rodríguez & Mendivelso, 2018, p.142)

Instrumentos y técnicas para el levantamiento de la información

Observación

La **observación** permite obtener información directa del contorno en el que se desarrolla la investigación es la habilidad para reconocer y obtener datos del objeto de estudio, mirando detalladamente lo que interesa al investigador en un espacio y tiempo delimitado y en situaciones particulares. Existen dos clases de observación: la Observación no científica y la observación científica. La diferencia básica entre una y otra está en su intención: observar científicamente significa observar con un objetivo claro, definido y preciso: el investigador sabe qué es lo que desea y para qué quiere hacerlo, lo cual implica que debe prepararse cuidadosamente. Observar no científicamente significa observar sin intención, sin objetivo definido y por tanto, sin preparación previa. (Monroy Mejía & Nava Sánchezllanes, 2018, p.108)

La observación debe constar de los siguientes puntos:

1. Determinar el objeto, situación, caso, etcétera (qué se va a observar)
2. Determinar los objetivos de la observación (para qué se va a observar)
3. Determinar la forma como se van a registrar los datos
4. Observar cuidadosa y críticamente
5. Registrar los datos observados
6. Analizar e interpretar los datos
7. Elaborar conclusiones... (Monroy Mejía & Nava Sánchezllanes, 2018, p.108)

Entrevista

La **entrevista** consiste en una reunión con el informante que cuenta con la información y experiencia sobre el tema que deseamos investigar, las entrevistas se clasifican en:

- Estructurada: con preguntas, cerradas
- Semiestructurada: con preguntas abiertas y cerradas
- No estructuradas: con preguntas abiertas.

Cuestionario

El **cuestionario** se conforma de un grupo de preguntas estas pueden ser abiertas, si el encuestado puede responder todo lo que el desee; cerradas, cuando el encuestado puede responder solo si o no, o en su defecto puede hacer selección múltiple, y mixtas son cuando el entrevistado tiene una combinación de preguntas abiertas y cerradas.

En la actualidad ya no se usa el papel y lápiz, las herramientas actuales para la realización de encuesta existe la herramienta de Google Forms, que permite la creación de formularios en línea, permite realizar los diferentes tipos de preguntas, la herramienta permite presentar las respuestas mediante gráficos de pastel, barras, entre otros. Los encuestados pueden responder desde cualquier lugar mediante el uso de un dispositivo electrónico.

Metodología de trabajo

Para la investigación, redacción y desarrollo del presente trabajo de titulación se hace uso de las metodologías ágiles mediante el Software Jira de Atlassian, de esta manera se coordina un trabajo investigativo y de desarrollo en completo orden.

Si bien la metodología ágil SCRUM está orientada al desarrollo de proyectos netamente de software, también puede ser aplicado en trabajos investigativos.

El software Jira nos permite la creación de Sprint dentro de un proyecto en el que se tiene claro los pasos que se debe seguir para la recolección de información y la implementación de una solución tecnológica ágil que cumpla con el propósito del proyecto.

Un Sprint es un intervalo de tiempo no mayor a un mes en el cual se realiza tareas específicas las cuales son de fácil cumplimiento mediante un equipo de trabajo.

Se recomienda el uso de metodologías ágiles para mantener un trabajo organizado, supervisado y con altos estándares de calidad.

Para trabajar con metodologías ágiles se hizo uso de:

- Reuniones diarias para coordinar el trabajo (Scrum Daily Meeting en horario de 6:00Am – 6:15AM)
- Reuniones de planificación para Sprint (Sprint Planning en horario de 5:30Am – 5:45Am)
- Reuniones para cierre de Sprint (Sprint Backlog en horario de 19:00Pm – 19:30Pm)

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Para la determinación de la problemática del ciberbullying se aplicaron técnicas de recolección de datos. La primera fue observación al momento de impartir una conferencia sobre el ciberbullying a los estudiantes de primero y segundo de bachillerato de la Unidad Educativa Corazón de María, antes de la conferencia se levantó una red inalámbrica abierta haciendo uso de la red interna de la institución, a la cual se le llamo wifi gratis con la intención de ver cuantas personas se conecta a dicha red, durante la exposición mientras se desarrollaba la misma, se iba monitoreando el acceso a la red wifi gratis accediendo en un lapso de 10 minutos ya teníamos 10 personas conectadas.

Al final de cada conferencia se solicitaba que llenen la encuesta relacionada al tema del ciberbullying, la cual fue respondida por un total de 38 alumnos, desde este punto también podemos aseverar que solo el 50% de los asistentes le dio importancia al tema debido a que el llenado de la encuesta era de forma voluntaria y anónima. Para la aplicación de la encuesta se utilizó Google Forms, y para el acceso se utilizó código QR.

Como evidencia se adjunta las capturas de pantallas de los usuarios conectados a la red wifi gratis.

Figura 6.

Captura de pantalla usuarios conectados red wifi gratis

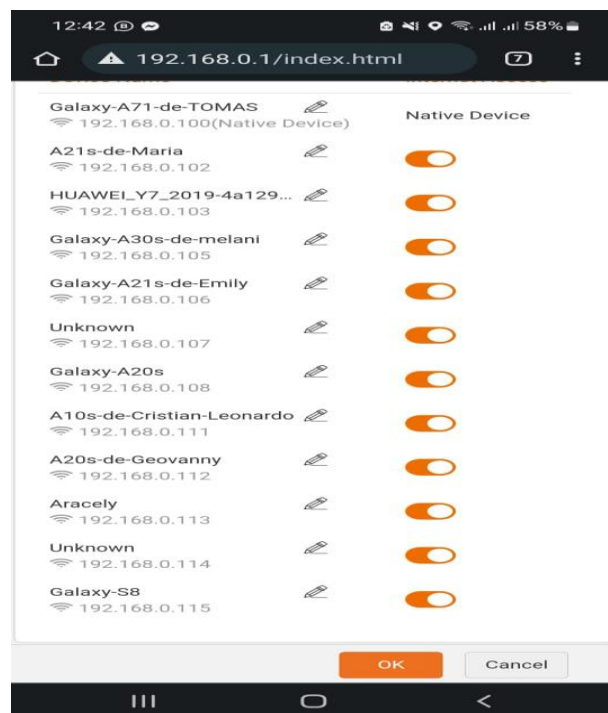
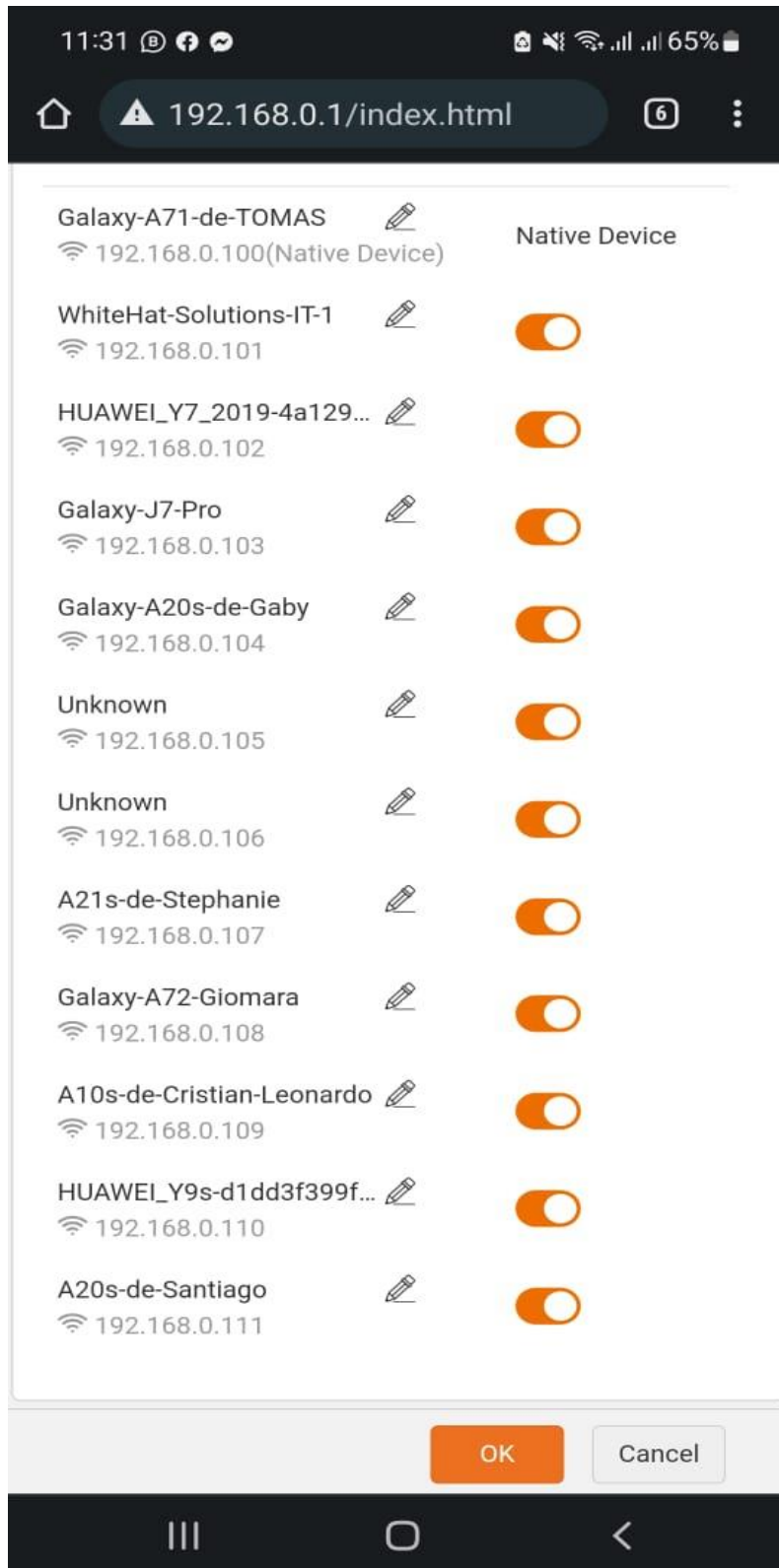


Figura 7.

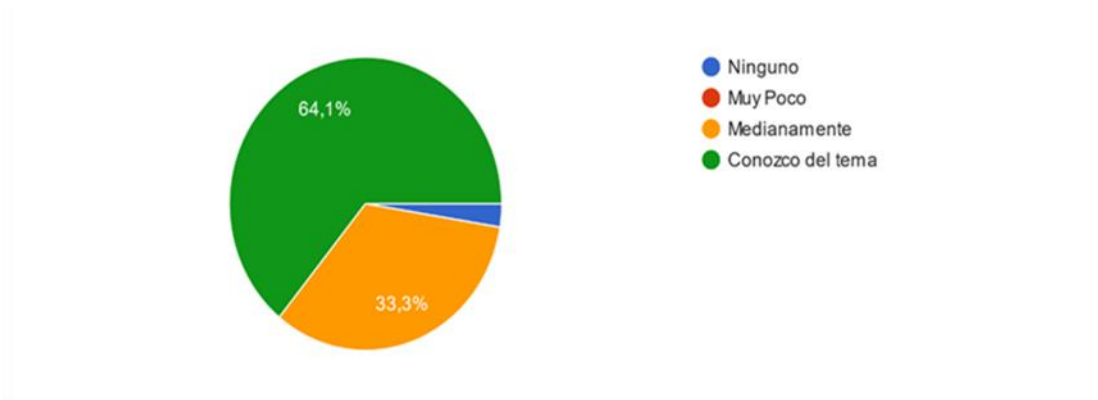
Captura de pantalla usuarios conectados red wifi gratis 2



Nota. La figura muestra todos los dispositivos conectados a la red levantada para la prueba de campo.

Figura 8.

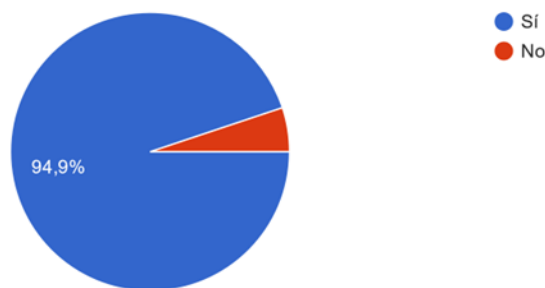
¿Qué nivel de conocimiento tiene usted en cuanto al Ciberbullying?



Del total de encuestados el 64% asegura conocer el tema, y el 33% dice tener conocimientos medios.

Figura 9.

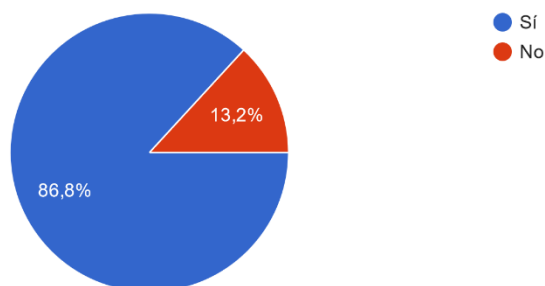
¿Cree usted que el Ciberbullying es un problema en la sociedad?



Un 95% de los estudiantes consideran que efectivamente el ciberbullying es un problema social.

Figura 10.

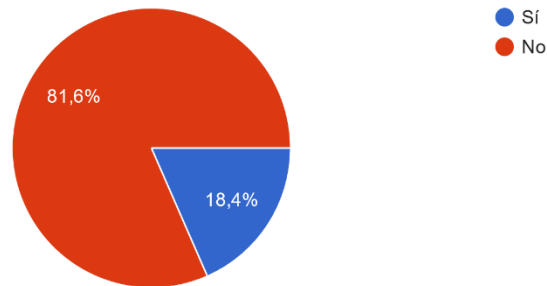
¿A diferencia del acoso tradicional, cree usted que sea más fácil ocultar la identidad del acosador en línea?



A diferencia del acoso tradicional el 86% de los estudiantes encuestados creen que es difícil conocer la identidad del acosador en línea.

Figura 11.

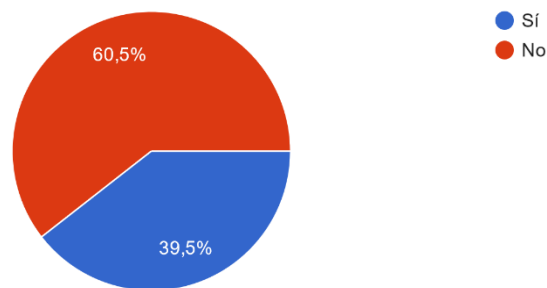
¿Ha sufrido de Ciberbullying mientras cursa el presente periodo académico?



A pesar de no existir un caso de ciberbullying denunciado dentro de la unidad educativa el 18% de los encuestados indica que ha sufrido de ciberbullying durante el presente periodo académico.

Figura 12.

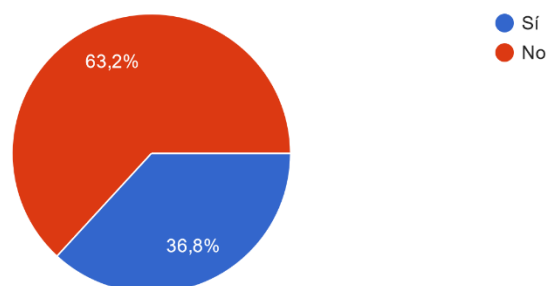
¿Posee su computador personal con un antivirus de pago?



El 60% de los estudiantes indican que no poseen por lo menos en su ordenador un antivirus de pago siendo susceptibles a ataques malware o virus.

Figura 13.

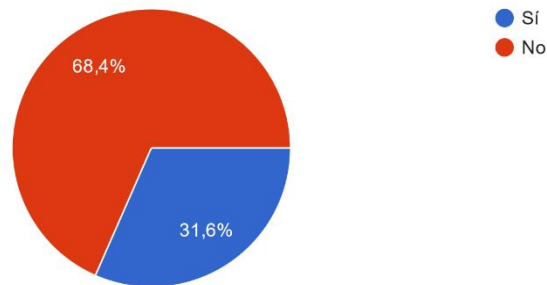
¿Cree que la red Wifi de su colegio es segura?



El 63% de los estudiantes de los estudiantes consideran que la red Wifi de la unidad educativa no es segura, lo que podría ocasionar inseguridad al manejar datos sensibles como contraseñas, datos personales, entre otros.

Figura 14.

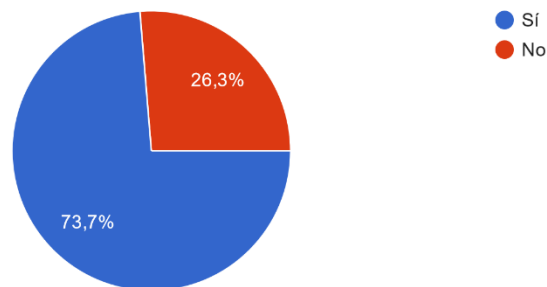
¿Sabe si en el último mes ha ocurrido alguna situación de Cyberbullying en su Colegio o Unidad Educativa?



Del total de encuestados el 31% indica conocer que se haya dado alguna situación de cyberbullying en la unidad educativa.

Figura 15.

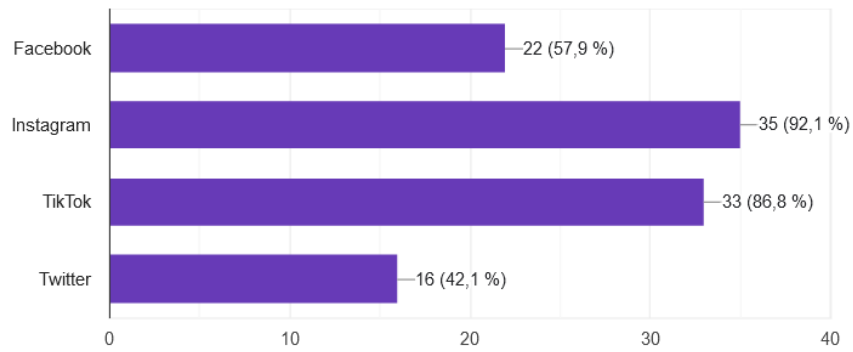
¿Tiene acceso a un teléfono celular de tipo Smartphone?



El 73% de los estudiantes indica tener un teléfono celular de tipo Smartphone y el 26% indica no tener un teléfono celular de este tipo.

Figura 16.

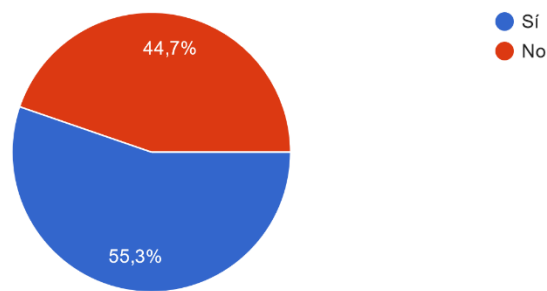
¿Qué redes sociales utiliza? Puede escoger más de una opción.



Con respecto al uso de redes sociales los estudiantes indican que red social más usada por ellos es Instagram, seguido por Facebook y TikTok.

Figura 17.

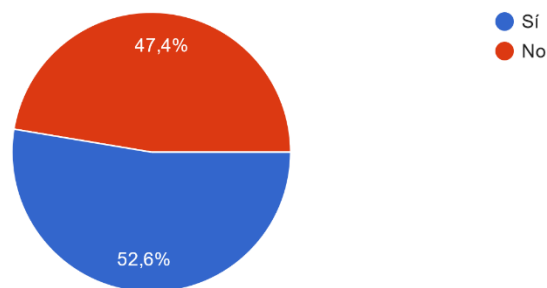
¿Cree que es susceptible a sufrir de Cyberbullying?



Los estudiantes consientes que pueden sufrir cyberbullying en una 55% de ellos, mientras que el 45% ignora esta problemática.

Figura 18.

¿Cree usted que puede causarle Cyberbullying a otra persona sin ser consciente de ello?



Un 52% de los estudiantes son conscientes que pueden causar cyberbullying sin saberlo, solamente con postear un meme o emitir comentarios ofensivos y el 47% considera que no causa cyberbullying.

CAPÍTULO V: PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN

La propuesta de este trabajo de titulación es la implementación de una plataforma digital informativa, para presentar la información recopilada y analizada del ciberbullying con la finalidad de entregar una herramienta de conocimiento para los adolescentes para que conozcan los peligros de ciberacoso a los que se encuentran expuestos en el uso de redes sociales, el objetivo de esta página web es ser atractiva y que llame la atención del lector para navegar y conocer todo cuanto se relaciona al ciberbullying.

A continuación, se agregan los Sprints trabajados para el desarrollo de la herramienta informativa.

Nota: La propuesta debe ser planteada y desarrollada a nivel demostrativo o prototipo.

Sprint 1

Tabla 3.

Tarea 1 de Sprint 1 (CAT-1)

[CAT-1] Redacción de objetivos general y específicos Creada: 23/may/22 Actualizada: 25/may/22 Resuelta: 25/may/22			
Estado:	Finalizada		
Proyecto:	Página Web de prevención sobre el Cyberbullying		
Componentes:	Ninguno		
Versiones afectadas:	Ninguno		
Versiones corregidas:	Ninguno		
Tipo:	Historia	Prioridad:	Medium
Informador:	Tomás Antonio Peña Maldonado	Responsable:	Daysi Maribel Guanuquiza Chapa
Resolución:	Listo	Votos:	0
Etiquetas:	Ninguno		
Estimación Restante:	Desconocido		

Tiempo	Desconocido
Trabajado:	
Estimación original:	Desconocido
Sprint:	Sprint 1
Story point estimate:	1
Rank:	0 hzzzzz:

Comentarios
Comentado por Daysi Maribel Guanuquiza Chapa. [24/may/22]
Se ha redactado un objetivo principal que englobe la visión del trabajo de tesis
Comentado por Daysi Maribel Guanuquiza Chapa [24/may/22]
Objetivo general
Comentado por Daysi Maribel Guanuquiza Chapa [25/may/22] /
Objetivos específicos

Nota: Generado a las Wed May 25 19:10:25 UTC 2022 por Tomás Antonio Peña Maldonado usando JIRA 1001.0.0-SNAPSHOT#100204
sha1:82b4599d1434f3bf9a9bcc31c2de80e003bd550b.

Tabla 4.

Tarea 2 de Sprint 1 (CAT-2)

[CAT-2] Redacción de preguntas de investigación Creada: 26/may/22 Actualizada: 28/may/22 Resuelta: 28/may/22			
Estado:	Finalizada		
Proyecto:	Página Web de prevención sobre el Cyberbullying		
Componentes:	Ninguno		
Versiones afectadas:	Ninguno		
Versiones corregidas:	Ninguno		
Tipo:	Historia	Prioridad:	Medium
Informador:	Tomás Antonio Peña Maldonado	Responsable:	Tomás Antonio Peña Maldonado
Resolución:	Listo	Votos:	0
Etiquetas:	Ninguno		
Estimación Restante:	Desconocido		
Tiempo Trabajado:	Desconocido		
Estimación original:	Desconocido		
Sprint:	Sprint 1		
Rank:	0 00007:		

Comentarios

Comentado por Tomás Antonio Peña Maldonado [28/may/22]

Se redactó las preguntas de investigación basándose en los objetivos

Nota: Generado a las Sat May 28 20:06:44 UTC 2022 por Tomás Antonio Peña Maldonado usando JIRA 1001.0.0-SNAPSHOT#100204-sha1:82b4599d1434f3bf9a9bcc31c2de80e003bd550b.

Sprint 2

Tabla 5.

Tarea 1 de Sprint 2 (CAT-3)

[CAT-3] Redacción de la justificación 1 Creada: 30/may/22 Actualizada: 31/may/22 Resuelta: 31/may/22			
Estado:	Finalizada		
Proyecto:	Página Web de prevención sobre el Cyberbullying		
Componentes:	Ninguno		
Versiones afectadas:	Ninguno		
Versiones corregidas:	Ninguno		
Tipo:	Historia	Prioridad:	Medium
Informador:	Tomás Antonio Peña Maldonado	Responsable:	Daysi Maribel Guanuquiza Chapa
Resolución:	Listo	Votos:	0
Etiquetas:	Ninguno		
Estimación Restante:	Desconocido		
Tiempo Trabajado:	Desconocido		
Estimación original:	Desconocido		
Sprint:	Sprint 2		
Story point estimate:	5		
Rank:	0 0000f:		
Comentarios			
Comentado por Daysi Maribel Guanuquiza Chapa [01/ago/22]			
Redacción de la justificación primera parte.			

Nota: Generado a las Tue May 31 19:30:17 UTC 2022 por Tomás Antonio Peña Maldonado usando JIRA 1001.0.0-SNAPSHOT#100204-sha1:178c1a3a41821926f92ff03715fa242db18c4582.

Tabla 6.

Tarea 2 de Sprint 2 (CAT-4)

[CAT-4] Redacción de la justificación 2 Creada: 02/jun/22 Actualizada: 05/jun/22 Resuelta: 05/jun/22			
Estado:	Finalizada		
Proyecto:	Página Web de prevención sobre el Cyberbullying.		
Componentes:	Ninguno		
Versiones afectadas:	Ninguno		
Versiones corregidas:	Ninguno		
Tipo:	Historia	Prioridad:	Medium
Informador:	Tomás Antonio Peña Maldonado	Responsable:	Tomás Antonio Peña Maldonado
Resolución:	Listo	Votos:	0
Etiquetas:	Ninguno		
Estimación Restante:	Desconocido		
Tiempo Trabajado:	Desconocido		
Estimación original:	Desconocido		
Sprint:	Sprint 2		
Story point estimate:	5		
Rank:	0 0000v:		

Comentarios

Comentado por Tomás Antonio Peña Maldonado [02/jun/22]

Redacción de justificación segunda parte

Generado a las Tue Sun 05 19:07:18 UTC 2022 por Tomás Antonio Peña Maldonado usando JIRA 1001.0.0-SNAPSHOT#100204-sha1:178c1a3a41821926f92ff03715fa242db18c4582.

Tabla 7.

Tarea 3 de Sprint 2 (CAT-5)

[CAT-5] Redacción de la problemática 1 Creada: 03/jun/22 Actualizada: 04/jun/22 Resuelta: 04/jun/22			
Estado:	Finalizada		
Proyecto:	Página Web de prevención sobre el Cyberbullying		
Componentes:	Ninguno		
Versiones afectadas:	Ninguno		
Versiones corregidas:	Ninguno		
Tipo:	Historia	Prioridad:	Medium
Informador:	Tomás Antonio Peña Maldonado	Responsable:	Daysi Maribel Guanuquiza Chapa
Resolución:	Listo	Votos:	0
Etiquetas:	Ninguno		
Estimación Restante:	Desconocido		
Tiempo Trabajado:	Desconocido		
Estimación original:	Desconocido		
Sprint:	Sprint 2		

Story point estimate:	5
Rank:	0j00013:

Comentarios	
Comentado por Daysi Maribel Guanuquiza Chapa [03/jun/22]	
Redacción	
Comentado por Daysi Maribel Guanuquiza Chapa [03/jun/22]	
Redacción	
Comentado por Daysi Maribel Guanuquiza Chapa [04/jun/22]	
Redacción	

Generado a las Tue Jun 04 19:07:52 UTC 2022 por Tomás Antonio Peña Maldonado usando JIRA 1001.0.0-SNAPSHOT#100204-sha1:178c1a3a41821926f92ff03715fa242db18c4582.

Tabla 8.

Tarea 4 de Sprint 2 (CAT-6)

[CAT-6] Redacción de la problemática 2 Creada: 05/jun/22 Actualizada: 06/jun/22 Resuelta: 06/jun/22			
Estado:	Finalizada		
Proyecto:	Página Web de prevención sobre el Cyberbullying		
Componentes:	Ninguno		
Versiones afectadas:	Ninguno		
Versiones corregidas:	Ninguno		
Tipo:	Historia	Prioridad:	Medium
Informador:	Tomás Antonio Peña Maldonado	Responsable:	Tomás Antonio Peña Maldonado
Resolución:	Listo	Votos:	0
Etiquetas:	Ninguno		
Estimación Restante:	Desconocido		

Tiempo	Desconocido
Trabajado:	
Estimación original:	Desconocido
Sprint:	Sprint 2
Story point estimate:	5
Rank:	0 0001b:

Comentarios

Comentado por Tomás Antonio Peña Maldonado [05/jun/22]

Redacción

Comentado por Tomás Antonio Peña Maldonado [05/jun/22]

Redacción

Comentado por Tomás Antonio Peña Maldonado [06/jun/22]

Redacción

Generado a las Sat Aug 06 03:27:51 UTC 2022 por Tomás Antonio Peña Maldonado usando JIRA 1001.0.0-SNAPSHOT#100204-sha1:d47675641dc1167128df8dadeb86b79ba7f4f508.

Sprint 3

Tabla 9.

Tarea 1 de Sprint 3 (CAT-7)

[CAT-7] Redacción de Marco teórico Creada: 07/jun/22 Actualizada: 08/jun/22 Resuelta: 08/jun/22			
Estado:	Finalizada		
Proyecto:	Página Web de prevención sobre el Cyberbullying		
Componentes:	Ninguno		
Versiones afectadas:	Ninguno		
Versiones corregidas:	Ninguno		
Tipo:	Historia	Prioridad:	Medium

Informador:	Tomás Antonio Peña Maldonado	Responsable:	Tomás Antonio Peña Maldonado
Resolución:	Listo	Votos:	0
Etiquetas:	Ninguno		
Estimación Restante:	Desconocido		
Tiempo Trabajado:	Desconocido		
Estimación original:	Desconocido		
Sprint:	Sprint 3		
Story point estimate:	5		
Rank:	0 0001j:		

Descripción

Se redacta el marco teórico

Generado a las Wed Jun 08 19:28:24 UTC 2022 por Tomás Antonio Peña Maldonado usando JIRA 1001.0.0-SNAPSHOT#100204-sha1:d47675641dc1167128df8dadeb86b79ba7f4f508.

Tabla 10.

Tarea 2 de Sprint 3 (CAT-8)

[CAT-8] Redacción de Marco Contextual Creada: 09/jun/22 Actualizada: 10/jun/22 Resuelta: 10/jun/22			
Estado:	Finalizada		
Proyecto:	Página Web de prevención sobre el Cyberbullying		
Componentes:	Ninguno		
Versiones afectadas:	Ninguno		
Versiones corregidas:	Ninguno		
Tipo:	Historia	Prioridad:	Medium

Informador:	Tomás Antonio Peña Maldonado	Responsable:	Tomás Antonio Peña Maldonado
Resolución:	Listo	Votos:	0
Etiquetas:	Ninguno		
Estimación Restante:	Desconocido		
Tiempo Trabajado:	Desconocido		
Estimación original:	Desconocido		
Sprint:	Sprint 3		
Story point estimate:	5		
Rank:	0 0001r:		

Descripción

Se redacta el marco contextual

Generado a las 06:28:41 UTC 2022 por Tomás Antonio Peña Maldonado usando JIRA 1001.0.0-SNAPSHOT#100204-sha1:d47675641dc1167128df8dadedeb86b79ba7f4f508.

Tabla 11.

Tarea 3 de Sprint 3 (CAT-9)

[CAT-9] Redacción de Marco Conceptual Creada: 11/jun/22 Actualizada: 13/jun/22 Resuelta: 13/jun/22			
Estado:	Finalizada		
Proyecto:	Página Web de prevención sobre el Cyberbullying		
Componentes:	Ninguno		
Versiones afectadas:	Ninguno		
Versiones corregidas:	Ninguno		
Tipo:	Historia	Prioridad:	Medium

Informador:	Tomás Antonio Peña Maldonado	Responsable:	Daysi Maribel Guanuquiza Chapa
Resolución:	Listo	Votos:	0
Etiquetas:	Ninguno		
Estimación Restante:	Desconocido		
Tiempo Trabajado:	Desconocido		
Estimación original:	Desconocido		
Sprint:	Sprint 3		
Story point estimate:	5		
Rank:	0 0001z:		

Descripción

Se redacta el marco conceptual

Generado a las Mon Jun 13 19:28:59 UTC 2022 por Tomás Antonio Peña Maldonado usando JIRA 1001.0.0-SNAPSHOT#100204-sha1:d47675641dc1167128df8dadeb86b79ba7f4f508.

Sprint 4

Tabla 12.

Tarea 1 de Sprint 4 (CAT-10)

[CAT-10] Redacción de Conceptos Creada: 13/jun/22 Actualizada: 30/jun/22 Resuelta: 30/jun/22			
Estado:	Finalizada		
Proyecto:	Página Web de prevención sobre el Cyberbullying		
Componentes:	Ninguno		
Versiones afectadas:	Ninguno		
Versiones corregidas:	Ninguno		
Tipo:	Historia	Prioridad:	Medium
Informador:	Tomás Antonio Peña Maldonado	Responsable:	Daysi Maribel Guanuquiza Chapa
Resolución:	Listo	Votos:	0
Etiquetas:	Ninguno		
Estimación Restante:	Desconocido		
Tiempo Trabajado:	Desconocido		
Estimación original:	Desconocido		
Sprint:	Sprint 4		
Story point estimate:	5		
Rank:	0 00027:		
Descripción			
Se redacta los conceptos			

Generado a las Thu Jun 30 19:29:14 UTC 2022 por Tomás Antonio Peña Maldonado usando JIRA 1001.0.0-SNAPSHOT#100204-sha1:d47675641dc1167128df8dadedb86b79ba7f4f508.

Sprint 5

Tabla 13.

Tarea 1 de Sprint 5 (CAT-11)

[CAT-11] Redacción de la metodología de la investigación Creada: 30/jun/22 Actualizada: 23/jul/22 Resuelta: 23/jul/22			
Estado:	Finalizada		
Proyecto:	Página Web de prevención sobre el Cyberbullying		
Componentes:	Ninguno		
Versiones afectadas:	Ninguno		
Versiones corregidas:	Ninguno		
Tipo:	Historia	Prioridad:	Medium
Informador:	Tomás Antonio Peña Maldonado	Responsable:	Tomás Antonio Peña Maldonado
Resolución:	Listo	Votos:	0
Etiquetas:	Ninguno		
Estimación Restante:	Desconocido		
Tiempo Trabajado:	Desconocido		
Estimación original:	Desconocido		
Sprint:	Sprint 5		
Story point estimate:	5		
Rank:	0 0002f:		
Descripción			
Se redacta:			
· El enfoque de la investigación			

- El tipo de investigación
- El corte de la investigación
- Los instrumentos y técnicas para el levantamiento de la información

Generado a las Sat Jul 23 19:30:03 UTC 2022 por Tomás Antonio Peña Maldonado usando JIRA 1001.0.0-SNAPSHOT#100204-sha1:d47675641dc1167128df8dadedeb86b79ba7f4f508.

Tabla 14.

Tarea 2 de Sprint 5 (CAT-12)

[CAT-12] Análisis e interpretación de los datos <small>Creada: 24/jul/22 Actualizada: 31/jul/22 Resuelta: 31/jul/22</small>			
Estado:	Finalizada		
Proyecto:	Página Web de prevención sobre el Cyberbullying		
Componentes:	Ninguno		
Versiones afectadas:	Ninguno		
Versiones corregidas:	Ninguno		
Tipo:	Historia	Prioridad:	Medium
Informador:	Tomás Antonio Peña Maldonado	Responsable:	Tomás Antonio Peña Maldonado
Resolución:	Listo	Votos:	0
Etiquetas:	Ninguno		
Estimación Restante:	Desconocido		
Tiempo Trabajado:	Desconocido		
Estimación original:	Desconocido		
Sprint:	Sprint 5		

Story point estimate:	5
Rank:	0 0002n:

Descripción

Se presenta el análisis e interpretación de los resultados mediante graficas de pastel y cuadros comparativos.

Generado a las Sun Jul 31 19:22:45 UTC 2022 por Tomás Antonio Peña Maldonado usando JIRA 1001.0.0-SNAPSHOT#100204-sha1:d47675641dc1167128df8dadeb86b79ba7f4f508.

Tabla 15.

Tarea 3 de Sprint 5 (CAT-13)

[CAT-13] Revisión de documentos <small>Creada: 01/ago/22 Actualizada: 07/ago/22 Resuelta: 07/ago/22</small>			
Estado:	Finalizada		
Proyecto:	Página Web de prevención sobre el Cyberbullying		
Componentes:	Ninguno		
Versiones afectadas:	Ninguno		
Versiones corregidas:	Ninguno		
Tipo:	Historia	Prioridad:	Medium
Informador:	Tomás Antonio Peña Maldonado	Responsable:	Tomás Antonio Peña Maldonado
Resolución:	Listo	Votos:	0
Etiquetas:	Ninguno		
Estimación Restante:	Desconocido		
Tiempo Trabajado:	Desconocido		
Estimación original:	Desconocido		

Sprint:	Sprint 5
Story point estimate:	5
Rank:	0 0058n:

Descripción

Se presenta el análisis e interpretación de los resultados mediante graficas de pastel y cuadros comparativos.

Generado a las Sun Aug 07 19:34:18 UTC 2022 por Tomás Antonio Peña Maldonado usando JIRA 1001.0.0-SNAPSHOT#100204-sha1:d452178349dc4523781df8fsded86b79ba7f4f508.

Tabla 16.

Tarea 1 de Sprint 6 (CAT-14)

[CAT-14] Desarrollo de la página web en WordPress Creada: 06/ago/22 Actualizada: 06/ago/22 Resuelta: null			
Estado:	En curso		
Proyecto:	Página Web de prevención sobre el Cyberbullying		
Componentes:	Ninguno		
Versiones afectadas:	Ninguno		
Versiones corregidas:	Ninguno		
Tipo:	Historia	Prioridad:	Medium
Informador:	Tomás Antonio Peña Maldonado	Responsable:	Tomás Antonio Peña Maldonado
Resolución:	Listo	Votos:	0
Etiquetas:	Ninguno		
Estimación Restante:	Desconocido		
Tiempo Trabajado:	Desconocido		

Estimación original:	Desconocido
Sprint:	Sprint 6
Story estimate:	point 5
Rank:	0 i0002v:

Comentarios

Comentado por Tomás Antonio Peña Maldonado [06/ago/22]

Se desarrolla un sitio web haciendo uso de WordPress

Comentado por Tomás Antonio Peña Maldonado [06/ago/22]

Se carga la información investigada

Comentado por Tomás Antonio Peña Maldonado [06/ago/22]

Se adquiere un dominio personalizado “www.stopciberbullying.com“

Comentado por Tomás Antonio Peña Maldonado [06/ago/22]

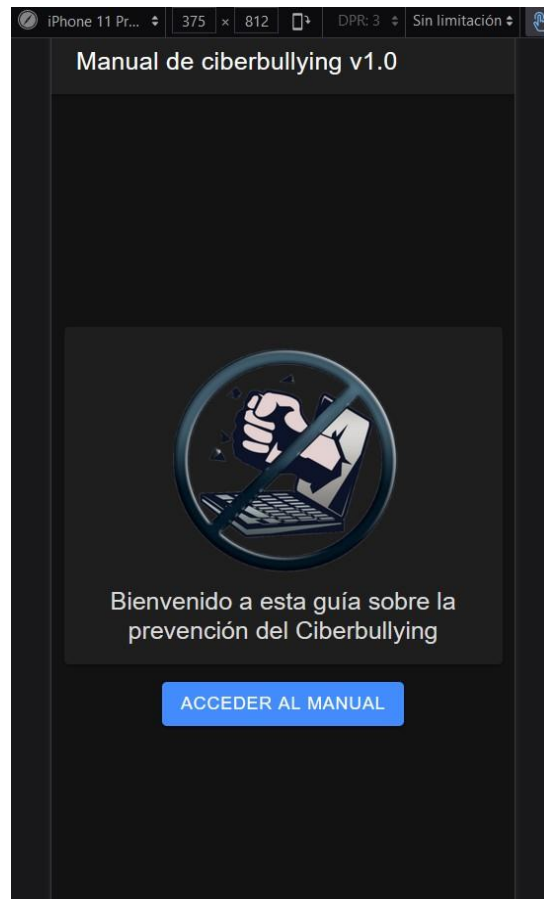
El sitio Web es alojado en un Hosting personal

Generado a las Sat Aug 06 03:31:20 UTC 2022 por Tomás Antonio Peña Maldonado usando JIRA 1001.0.0-SNAPSHOT#100204-sha1:d47675641dc1167128df8dadeb86b79ba7f4f508.

Componentes de la plataforma digital

Figura 19.

Portada de la aplicación



En la portada damos la bienvenida a la aplicación para el usuario final.

Figura 20.

Componente presentación de contenido de la aplicación

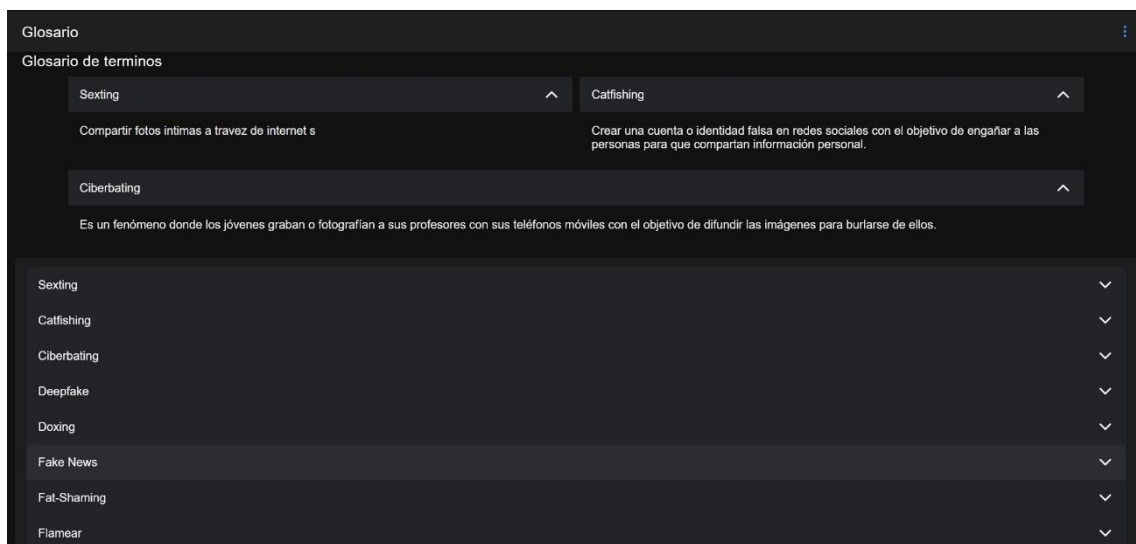


Figura 21.

Portada de la página web



Nota. Por recomendación del docente Ing. Marco Aurelio Guamán en la pre-defensa del proyecto se reconsidera el tipo de plataforma a presentar con el objetivo de tener un mayor alcance y captar la atención del usuario final, considerando que la población a la que en primera instancia esta dirigido este proyecto es ha estudiantes de edades comprendidas entre 14 a 17 años.

CONCLUSIONES

- De las investigaciones desarrolladas en países de Latinoamérica muestran que un 31% de los investigados ejercen ciberbullying y un 61% dice conocer del tema, según Zapata Rivera y Guerrero Zapata, 2015. Ambrosio Párraga en el 2021 determinó que existe un nivel alto de ciberbullying en un 62% en una unidad educativa. Por otra parte, el Ministerio de Educación de Colombia evaluó a las unidades educativas de las cuales se destaca que el 53% de las instituciones han percibido situaciones de ciberbullying. En el estudio realizado en Quito por Villegas Villacrés 2021 indica que un 20% de los encuestados reconoce haber sido víctimas de ciberbullying; por su parte, la tesis desarrollada por Recalde Monar (2021) indica que un 95% corresponden a pornografía infantil y un 5% a violación de la intimidad, siendo Guayas la provincia con mayores casos de ciberacoso. En lo que respecta a esta investigación el nivel de conocimiento del ciberbullying que tienen los estudiantes de la unidad educativa representa un 64% lo que coincide con Zapata Rivera y Guerrero Zapata en el 2015, en lo que respecta de si ha sufrido ciberbullying la investigación arroja un porcentaje del 18% como positivo teniendo concordancia con el estudio de Villegas Villacrés en el 2021 en la ciudad de Quito, de todas las investigaciones citadas se reconoce la existencia del ciberbullying en las unidades educativas en porcentajes oscilantes de alrededor del 20%.
- Las metodologías de estudio revisadas que fueron utilizadas por los autores citados en esta investigación utilizaron la metodología cuantitativa – cualitativa y mediante los métodos de la observación y encuesta, los mismos métodos fueron utilizados en la presente investigación para la obtención de los resultados.
- Se implementa una guía de buenas prácticas en un sitio web mediante el CMS WordPress, dicha página cuenta con un tema Responsivo optimizado para SEO con el objetivo de lograr un buen posicionamiento en los buscadores. El sitio web es alojado en un Hosting de alta velocidad.

RECOMENDACIONES

A nivel institucional

Se recomienda a la Unidad Educativa Corazón de María utilizar la herramienta informática proporcionada con la finalidad de educar a sus estudiante en el tema del ciberbullying considerando que los estudiantes han expresado haber sufrido ciberbullying dentro de la institución y además es responsabilidad de los educadores dar cumplimiento al artículo 64.6 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural que establece la obligatoriedad de la prevención de la violencia en las instituciones educativas del país. Además, se recomiendo contar con una persona especialista en TIC's que maneje la infraestructura de datos y salvaguarde la información de la institución.

A nivel técnico

Se recomienda la optimización SEO en las páginas web destinadas a informar sobre el tema de Ciberbullying ya que una gran cantidad de sitios web no se encuentran posicionados en los principales motores de búsqueda a pesar de ser páginas gubernamentales que dan cumplimiento a la política pública de internet seguro en el país.

A nivel teórico

Se invita a todas las instituciones educativas y gubernamentales a interesarse de manera proactiva en la problemática del ciberbullying, así como también a los investigadores dar seguimiento a las investigaciones ya realizadas para ampliar información confiable que pueda ser utilizada para generar políticas públicas que busquen mejoras en el uso de las redes sociales con la finalidad de prevenir el acoso virtual.

BIBLIOGRAFÍA – WEBGRAFÍA

- ABUÍN-VENCES, N., MAESTRO-ESPÍNOLA, L., & CORDÓN-BENITO, D. (2019). Internet, smartphones y redessociales como factores determinantes en el incremento de casos de ciberacoso. *Espacios*, 40(4), 23.
- Aguirre Peralta, A. (2018). *CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN ACERCA DEL CIBERBULLYING COLEGIAL EN EL SECTOR NORTE DE LA CIUDAD DE QUITO. CASO: RESCATE ESCOLAR* (Vol. 2018). <http://dspace.udla.edu.ec/handle/33000/8765>
- Ambrosio Parraga, M. L. (2021). El ciberbullying y las habilidades sociales en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Huancavelica, 2021. In *Universidad César Vallejo*. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/76522>
- Asanza Molina, M. I., Flores Villacrés, E. J., & Berrones Miguez, B. M. (2014). *EL CIBERBULLYING Y SUS CONSECUENCIAS*. <https://www.eumed.net/rev/cccss/29/ciberbullying.html>
- AYUDA EN ACCION. (2018). *Ciberbullying: ¿qué es y cómo lo prevenimos?*
- Campos Arenas, A. (2009). *MÉTODOS MIXTOS DE INVESTIGACIÓN Integración de la Investigación cuantitativa y la investigación cualitativa* (Segunda). COOPERATIVA EDITORIAL MAGISTERIO. www.magisterio.com.co
- CCB, C. de A. y C. (2022). " *Una Mirada Para La Comprensión Del Fenómeno Del Bullying (Acoso Escolar) Y Ciberbullying (Ciberbullying) En Colombia*. 1–10.
- Cedeño Viteri, N. (2012). *LA INVESTIGACIÓN MIXTA, ESTRATEGIA ANDRAGÓGICA FUNDAMENTAL PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES INTELECTUALES SUPERIORES*. 36.
- Política pública por una internet segura para niños, niñas y adolescentes, 64 (2020). <https://www.igualdad.gob.ec/ecuador-es-el-primer-pais-en-contar-con-una-politica-publica-por-una-internet-segura-para-ninas-ninos-y-adolescentes/>
- CORPORACION LATINOBAROMETRO. (2018). *INFORME 2018*. 82. www.latinobarometro.org
- Domínguez, Y. S. (2007). Análisis de información y las investigaciones cuantitativas y cualitativas. *Escuela Nacional de Salud Pública*, 33(2), 1–11. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662007000300020&lng=es&nrm=iso&tlng=es%0Afile:///C:/Users/USER/Desktop/articulos cuantitativos/spu20307.pdf](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662007000300020&lng=es&nrm=iso&tlng=es%0Afile:///C:/Users/USER/Desktop/articulos%20cuantitativos/spu20307.pdf)
- EL COMERCIO. (n.d.). *SEGURIDAD*. 24 de Septiembre de 2020 10:39. <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/ciberacoso-sexual-menores-ecuador-pandemia.html>

- Hackett, L. (2016). *El ciberacoso y sus consecuencias para los derechos humanos*.
<https://www.un.org/es/chronicle/article/el-ciberacoso-y-sus-consecuencias-para-los-derechos-humanos>
- Hernández Ramírez, R. (2018). *Diseños de investigación*. 1.
- Ibarra Ernesto, S. (2014). Protección de niños en la red: Sexting, Cyberbullying y pornografía infantil. *Estudios Aplicados Sobre La Libertad de Expresión y El Derecho a La Información*, 83–115.
- LEY ORGANICA REFORMATORIA DE LA LEY ORGANICA DE EDUCACION INTERCULTURAL, 116 (2021).
- Maldonado Pinto, J. E. (2018). *Metodología de la investigación social: paradigmas: cuantitativo, sociocrítico, cualitativo, complementario*.
<https://elibro.net/es/ereader/sudamericanocuenca/70335?page=21>.
- Marín-Cortés, A., & Linne, J. (2021). Una tipología del ciberacoso en jóvenes. *Revista Mexicana de Sociología*, 83(2), 331–356. <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2021.2.60087>
- Menay-López, L., & de la Fuente-Mella, H. (2014). Plataformas comunicacionales del cyberbullying: Una aplicación empírica en dos colegios de la quinta región, Chile. *Estudios Pedagógicos (Valdivia)*, 40(2), 117–133. <https://doi.org/10.4067/s0718-07052014000300007>
- Monroy Mejía, M. de los Á., & Nava Sanchezllanes, N. (2018). *Metodología de la Investigación* (1a Edición). <https://elibro.net/es/ereader/sudamericanocuenca/172512?page=108>.
- Montaño, D. (2022). *GÉNERO*. 9 de Enero Del 2022. 9 de enero del 2022
- MUNDO, D. EL. (2021, November 4). *TECNOLOGIA*.
<https://www.elmundo.es/tecnologia/2021/11/04/6182d49d21efa0dc078b45d3.html>
- PantallasAmigas. (2012). *CiberBullying Acoso escolar-Ciberacoso entre iguales*.
<https://www.ciberbullying.com/cyberbullying/2012/10/17/el-video-con-el-que-amanda-todd-luchaba-contra-el-ciberbullying-subtitulado-al-espanol-por-pantallasamigas/>
- Recalde Monar, J. A. (2021). EL CIBERACOSO POR REDES SOCIALES EN EL ECUADOR. In *Revista EIA, ISSN 1794-1237: Vol. Volumen 17*.
<http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/10070>
- Rodríguez, M., & Mendivelso, F. (2018). Diseño de investigación de Corte Transversal. *Revista Médica Sanitas*, 21(3), 141–146. <https://doi.org/10.26852/01234250.20>
- SAVE THE CHILDREN. (n.d.). *CIBERACOSO O CIBERBULLING*.
<https://www.savethechildren.es/donde/espana/violencia-contra-la-infancia/ciberacoso-ciberbullying>
- Villegas Villacrés, M. M. (2021). *El cyberbullying en Facebook Estudio*.

<https://www.zonamovilidad.es/ciberbullying-en-espana-iii-informe-fundacion-anar-fundacion-mutua-madrilena>

Wikipedia, C. de. (n.d.-a). *Facebook*. 10 de Julio Del 2022, 15:36 UTC. <https://doi.org/144690418>

Wikipedia, C. de. (n.d.-b). *Instagram*. 19 de Mayo Del 2022.

Wikipedia, C. de. (n.d.-c). *TWITTER*. 8 de Julio Del 2022, 22:28 UTC.

Wikipedia, C. de. (n.d.-d). *WhatsApp*. Wikipedia, La Enciclopedia Libre. <https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=WhatsApp&oldid=144714504>

ZAPATA RIVERA, I. L., & GERRERO ZAPATA, Y. N. (2015). *EL CIBERBULLING, OTRA ENFERMEDAD DE LA ESCUELA*. 7, 84.

ANEXOS


Anexo 1.

Respuestas de encuesta UE Corazón de María

Marca temporal	¿Cuál nivel de conocimiento tiene en cuanto al Cyberbullying?	¿Cree usted que el Cyberbullying es un problema en la sociedad?	¿A diferencia del acoso tradicional, cree usted que sea más fácil ocultar la identidad del acosador en línea?	¿Ha sufrido de Cyberbullying mientras cursa el presente periodo académico?	¿Posee su computador personal un antivirus de pago?	¿Cree que la red WiFi de su colegio es segura?	¿Sabe si en el último mes ha ocurrido alguna situación de Cyberbullying en su Colegio o Unidad Educativa?	¿Tiene acceso a un teléfono celular de tipo Smartphone?	¿Qué redes sociales utiliza? Puede escoger más de una opción.	¿Cree que es susceptible a sufrir de Cyberbullying?	¿Cree usted que puede causarle Cyberbullying a otra persona sin ser consciente de ello?	¿Sabía usted que la imagen a continuación conocida en redes sociales como "Meme" puede generar Cyberbullying?
6/21/2022 12:01:58	Conozco del tema	Si	Si	No	Si	No	No	No	Instagram, TikTok, Twi	Si	Si	Si
6/21/2022 12:02:47	Conozco del tema	Si	Si	No	No	No	No	Si	Instagram, TikTok, Twi	No	No	Si
6/21/2022 12:02:49	Conozco del tema	Si	No	No	No	Si	No	No	Facebook, Instagram	No	No	No
6/21/2022 12:03:03	Medianamente	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Instagram	No	Si	Si
6/21/2022 12:03:06	Conozco del tema	Si	Si	No	No	Si	Si	No	Facebook, Instagram	Si	Si	Si
6/21/2022 12:03:13	Conozco del tema	Si	No	No	No	No	No	Si	Instagram	No	No	No
6/21/2022 12:03:13	Conozco del tema	Si	Si	No	No	No	No	Si	Facebook, Instagram	Si	No	Si
6/21/2022 12:03:26	Conozco del tema	Si	Si	No	No	No	No	Si	Instagram, TikTok, Twi	Si	Si	Si
6/21/2022 12:03:30	Conozco del tema	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Facebook, Instagram	Si	No	No
6/21/2022 12:03:33	Conozco del tema	Si	Si	No	No	No	No	Si	Instagram, TikTok	Si	Si	Si
6/21/2022 12:03:34	Medianamente	Si	Si	No	Si	Si	No	Si	Facebook, Instagram	Si	No	Si
6/21/2022 12:04:02	Conozco del tema	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	Facebook, Instagram	No	Si	Si
6/21/2022 12:04:03	Medianamente	Si	Si	No	Si	Si	No	No	Facebook, Instagram	No	Si	Si
6/21/2022 12:04:08	Conozco del tema	Si	Si	Si	No	No	Si	Si	Instagram, TikTok	No	Si	Si
6/21/2022 12:05:30	Medianamente	Si	No	No	No	No	No	Si	Instagram, TikTok, Twi	Si	Si	No
6/21/2022 12:13:48	Conozco del tema	Si	Si	No	No	Si	Si	Si	Facebook, Instagram	No	Si	Si
6/21/2022 12:54:22	Medianamente	Si	Si	No	No	No	No	Si	Facebook, Instagram	Si	No	No
6/21/2022 12:54:49	Conozco del tema	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Facebook, Instagram	Si	No	Si
6/21/2022 12:55:02	Conozco del tema	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	Facebook, Instagram	Si	No	Si
6/21/2022 12:55:33	Medianamente	Si	Si	No	Si	No	Si	No	Facebook, Instagram	Si	Si	Si
6/21/2022 12:55:41	Medianamente	Si	Si	No	Si	No	No	Si	Facebook, Instagram	No	No	Si
6/21/2022 12:55:52	Conozco del tema	Si	Si	No	No	Si	No	Si	Facebook, Instagram	Si	Si	Si
6/21/2022 12:56:53	Conozco del tema	Si	Si	No	Si	No	No	Si	Instagram, TikTok	Si	No	Si
6/21/2022 12:56:38	Conozco del tema	Si	Si	No	Si	Si	No	Si	Instagram	Si	No	No
6/21/2022 12:56:41	Conozco del tema	Si	Si	No	No	Si	No	Si	Facebook, Instagram	No	No	Si
6/21/2022 12:56:42	Medianamente	Si	No	No	No	Si	No	Si	Instagram, TikTok	No	Si	Si
6/21/2022 12:56:44	Conozco del tema	Si	Si	No	Si	No	No	Si	Facebook, Instagram	Si	No	Si
6/21/2022 12:56:53	Medianamente	Si	Si	No	No	No	No	No	Facebook, Instagram	No	No	No
6/21/2022 12:56:54	Conozco del tema	Si	Si	No	Si	No	Si	Si	Instagram, TikTok, Twi	No	Si	Si
6/21/2022 12:57:00	Medianamente	Si	Si	No	No	No	No	Si	Instagram, TikTok	Si	Si	Si
6/21/2022 12:57:08	Conozco del tema	Si	Si	No	Si	No	No	Si	Facebook, Instagram	No	Si	Si
6/21/2022 12:57:09	Conozco del tema	Si	Si	No	Si	No	No	Si	Facebook, Instagram	Si	Si	Si
6/21/2022 12:57:10	Conozco del tema	Si	Si	No	Si	No	Si	Si	Instagram, TikTok	Si	Si	Si
6/21/2022 12:57:59	Medianamente	No	Si	No	No	No	No	Si	Facebook, Instagram	No	Si	Si
6/21/2022 13:07:34	Medianamente	Si	Si	No	No	Si	No	No	Facebook, Twitter	Si	No	Si
6/21/2022 13:07:55	Ninguno	No	No	No	No	No	No	No	TikTok	No	No	No
6/21/2022 14:25:54	Medianamente	Si	Si	Si	No	No	Si	No	TikTok	No	No	Si
6/24/2022 7:29:55	Conozco del tema	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Facebook, Instagram	Si	No	No
6/24/2022 7:33:06	Conozco del tema	Si	Si	No	No	Si	No	No	Facebook, Instagram	Si	Si	Si

Anexo 2.

Oficio UE Corazón de María



Cuenca, 2 de junio del 2022.

Mgtr Hna. Mariza Castro Gavilanes
Rectora
Unidad Educativa Corazón de María
Su despacho.

De mi consideración. -


Reciba un cordial saludo de la comunidad educativa del Instituto Superior Tecnológico Particular Sudamericano, institución que viene formando tecnólogos por más de 25 años, siendo pioneros en el Austro del País.

Me dirijo a usted, de la manera más comedida, para solicitarle se autorice a los estudiantes; Daysi Maribel Guanuquiza Chapa Ced: 0106037120, Tomas Antonio Peña Maldonado con Ced: 0105066146 y Cristian Andrés Cuzco Arévalo, Ced: 0106078306, a trabajar con los estudiantes de Bachillerato en las siguientes actividades, en el marco de su proyecto de vinculación-investigación: Manual de Cyberbullying y riesgos de las redes sociales en adolescentes:

- Socialización de tríptico
- Aplicación de instrumentos de medición (encuesta) para diagnosticar los conocimientos de los estudiantes acerca del cyberbullying
- Análisis de vulnerabilidades en la red institucional (Entrevista al Responsable de TICS)

Seguros de contar con su respuesta favorable a la presente, le reitero nuestros sentimientos de consideración y estima.


Atentamente,



Lic. Irina Naranjo Bert, Mst.
Coordinadora de Vinculación y Prácticas
SECRETARÍA
de profesionales.

07 JUN 2022

RECIBIDO
HORA: 9:19 FIRMA: [Signature]



Bolívar y Manuel Vega - San Blas 0996976449 (593 7) 2838323 - 2843619
info@sudamericano.edu.ec www.sudamericano.edu.ec